

ACT
1934
2542

1

I N°782910


COMISIÓN NACIONAL
DE TURISMO
•

SÍRVASE CITAR

ACTA CONSTITUTIVA

En Montevideo á los diez dias del mes de Diciembre de 1934 y siendo la hora 11, se reune en el Salon de Actos de la Intendencia Municipal y estando presentes el Sr. Intendente Don Alberto Dagnino y el Director de Hacienda Sr. Mario Blixen, los señores Juan Carlos Mendoza, Alfredo Behrens y Pedro M. Taboada delegados de la Comisión Nacional de Turismo y Dr. Miguel A. Clavelli y señor Arturo Arturo delegados de la Intendencia Municipal de Montevideo, para constituir el Comité Ejecutivo de Fiestas de Verano y Carnaval, que tendrá á su cargo la preparación de los programas y se ejecución.-

Después de un breve cambio de ideas se dá por constituido el Comité, resolviéndose que sesionará los Martes y Viernes á las 18 horas en el local de la Comisión Nacional de Turismo; y acto continuo se designa presidente al Señor Juan Carlos Mendoza, y no siendo para mas se levanta la sesión a la hora 12.

J. C. Mendoza

PRESIDENTE

J. L. C...

SECRETARIO

COMISIÓN NACIONAL
DE TURISMO

R N°782911

Precede Numerado R. 782910.- Setecientos ochenta y dos mil novecientos diez.

ACTA N.1

SÍRVASE CITAR

En Montevideo, á los once días del mes de Diciembre de mil nueve cientos treinta y cuatro, siendo las 18 horas, se reúnen en el local de la Comisión Nacional de Turismo; los miembros del Comité Ejecutivo de Fiestas de Verano y Carnaval señores Miguel A. Clavelli, Arturo Arturo, Alfredo Behrens y Pedro M. Taboada.-

Presidió el acto el Sr. Juan Carlos Mendoza.- Abierta la sesión el Presidente pide que se designe Secretario recayendo por unanimidad la elección á favor del Dr. Clavelli.- Iniciada la discusión se resuelve que los tablados á instalarse para las fiestas de Carnaval - sean motivo de un estudio serio con respecto á número y ubicación, para lo que se cambiarán ideas con la Jefatura de Policía, para lo cual se solicitará de la Intendencia que no autorice su instalación sin dar vista al Comité Ejecutivo, quien reglamentará su funcionamiento, rifas que se autorizarán según sea la composición de las Comisiones y el producido se invierta en los festejos en los mismos tablados.-

Se resuelve que en una sesión próxima se trata el reglamento de las comparsas y premios a otorgar; resolviéndose también suprimir los premios en dinero tanto a los carros de reclame como á los particulares que concurren a los corsos, sustituyéndolos por Medallas y

Sigue el Numerado R.782912.- Setecientos ochenta y dos mil novecientos doce.

// Diplomas,-y exhortando á los grandes industriales á
preparar sus carros - otorgandose tambien premios de
esa indole á los coches adornados y elegantes._____
Se resuelve en cambio que el Comité prepare tres ca-
rros para cuya ejecución pedirá el asesoramiento de
algunos artistas calificados;los que se encargarán -
tambien de dirigir los trabajos,para lo cual se esta-
blecerá una compensación especial oportunamente._____
En cuanto a los premios para los salones de baile se
encomienda al Sr.Taboada que estudie las reformas per-
tinentes,y los proponga en la sesión próxima._____
Se da cuenta que al aporte de \$15.000.00 que hará la
Intendencia Municipal,deberá agregarse los \$10.000.00
votados por la Comisión Nacional de Turismo._____
Se resuelve tambien la confección de Gigantes y Cabe-
zudos,Tios Vivos etc. cuya ejecución se confiará al
Señor Pietromarchi,que tambien tendrá a su cargo la
construcción de un carro;para todo ello el Sr.Behrens
ofrecio un local de su propiedad situada en la calle
Colonia;lo que se resolverá oportunamente.-_____
Acto continuo se trata de la colecta a realizar en-
tre la banca,industria y comercio,resolviéndose pre-
parar dos circulares,una para los comercios de la av-
18 de Julio que estará a cargo del Dr.Viavelli y otra
para el comercio en general etc,que preparará la Pre-

//

COMISIÓN NACIONAL
DE TURISMO

R N°782912

Precede Numerado R. 782911.- Setecientos ochenta y dos mil novecientos once.

SÍRVASE CITAR

//sidencia, los que serán enviados antes de que los Teams entren en funciones.-Para ello el Sr. Arturo Arturo presenta una lista que completará en la próxima sesión.- Se resuelve que en los programas oficiales se incluirán las fiestas de los establecimientos Municipales, Asociaciones deportivas etc; y que se encargue de la publicidad y propaganda al Señor N. Nardone con una asignación de \$50.00 mensuales por ahora.

Se aprueba la sugestión del Señor Taboada para la realización de una gran fiesta de carácter patriótico en la noche del 31 de Diciembre - MARCHA DE ANTORCHAS - bajo la base de las bandas y fanfarras del Ejercito, para lo cual se resuelve que Sr. Taboada en nombre del Comité se entreviste con el Ministro de Defensa Nacional y de cuenta en la próxima sesión.-

Habiendo sido solicitada la presencia de un alto funcionario de la U.T.E. para tratar lo relacionado con la iluminación general, concurrió el Sr. Oscar Martinez, con el que se cambiaron ideas resolviéndose que a la brevedad posible presentará un plan de acuerdo con los directivos generales que se establecieron y el presupuesto respectivo; para lo cual se utilizará en lo que se pueda el material perteneciente a la Comisión Nacional.- Y no siendo para mas y despues de aprobar el - Acta Constitutiva se levanta la sesión siendo la hora

Sigue Numerado R. 782909.- Setecientos ochenta y dos mil novecientos nueve.

// 20.-

J. Hernandez

Ph. Secura

Presidente

Secretario

COMISIÓN NACIONAL
DE TURISMO

R N°782909

Precede Numerado R.782912.- Setecientos ochenta y dos mil novecientos doce.-

SÍRVASE CITAR

ACTA N.2.-

En montevideo, a los catorce dias del mes de diciembre de mil nueve cientos treinta y cuatro, siendo las 18 horas, se reunen en el local de la Comisión Nacional de Turismo; los miembros del Comité Ejecutivo de Fiestas de Verano y Carnaval señores Pedro M. Taboada, Arturo Arturo, Dr. Miguel A. Clavelli y Alfredo Behrens.- Presidió el acto el Sr. Juan Carlos Mendoza.- Leída el acta de la sesión anterior se aprueba sin modificación alguna.- Abierta la sesión el Presidente propone para Tesorero Honorario del Comité al Sr. Arturo Arturo lo que se resuelve por unanimidad y éste agradece.-- Acto continuo el Sr. Taboada da cuenta de su entrevista con el Ministro de Defensa Nacional y de la buena acogida que mereció y se aprueba el proyecto de nota, para solicitar oficialmente el concurso de los elementos indispensables a la realización de la Retreta Militar y marcha de antorchas cuyo programa quedó esbozado, teniendo como base el recorrido desde la estatua al Gaucho hasta el pie del monumento á Artigas en la Plaza Independencia.-

A indicación del Dr. Clavelli se resuelve que las actas de las sesiones se hagan á partir de la sesión constitutiva, en papel numerado, lo que así se resuelve - debiendo estar prontas en la sesión del martes 18 del

Sigue Numerado R. 782913.- Setecientos ochenta y dos mil novecientos trece.

// corriente para ser suscriptas.-

El señor Mendoza da cuenta de que del aporte de la Comisión Nacional de Turismo se podrá disponer en el mes de marzo de 1935, y también de un "Concurso de Belleza" presentado por el Sr. Aldecoa, que pasa á estudio del Sr. Taboada, -y al tratarse este asunto se resuelve incluir en el programa de fiestas la elección de Reinas de ciertos gremios - Dactilógrafas, Vendedoras de tiendas, obreras manufactureras etc.

Todo lo que se programará oportunamente.-

Se resuelve que las fiestas se inicien el 24 del corriente con la inauguración de la temporada en el Hotel Carrasco y los Veglioni del Restaurant Municipal del Prado; siguiendo la inauguración de la Carretera a la Colonia el día 30, Marcha de las Antorchas y Reveillon en Carrasco el día 31 y el mismo día gran baile en el Restaurant del Prado.

El Sr. Taboada presenta informe respecto a los premios a las Salas de Baile, de la siguiente manera: A los Teatros un primer premio de \$300.00, un segundo premio de \$150.00.-A los Centros sociales de primera categoría que no cobran entradas, varios objetos para premio a las mejores máscaras \$100.00.-A los segunda categoría, o sean los que cobran entradas \$50.00.-A los Biógrafos un primer premio \$100.00 y un segundo de \$50.00

//

R N°782913

COMISIÓN NACIONAL
DE TURISMO

Precede Numerado R. 782909.- Setecientos ochenta y dos mil novecientos nueve.-

SÍRVASE CITAR

// Bailes en el Hotel del Prado, varios objetos a distribuir como premio en las reuniones que se efectúen - \$350.00, sumando un total de \$1.100.00.- lo que se aprobo.-

El Dr. Clavelli informa que se entrevistó con el Señor Pietromarchi, quien le manifestó que a su juicio el costo de la preparación de cada carro, sin las plataformas no pasará de \$600.00, y en vista de ello se resuelve invitar á los Sres. Villamajó, Pena y Pietromarchi para la próxima reunión á fin de resolver en definitiva.- El mismo Dr. Clavelli dijo que el Sr. Pietromarchi examinará los materiales para ver cuales son utilizables para los motivos carnavalescos.

Se atendieron diversas sugerencias de los presentes, relacionados con la organización de corsos, carros etc, etc, que se consultarán al resolver en definitiva, y no siendo para mas se levanta la sesión a la hora 20.

J. L. Mendonça

Presidente

A. J. Secundo
Secretario



Precede Numerado R.782913.- Setecientos ochenta y dos mil novecientos trece.

SIRVASE CITAR

ACTA No 3.-

En Montevideo, a los diez y ocho días del mes de Diciembre de mil novecientos treinta y cuatro, siendo la hora 18, se reúnen en el local de la Comisión De Turismo los miembros del Comité Ejecutivo de Fiestas de Verano y Carnaval señores Arturo Arturo, Alfredo Behrens, Dr. Miguel A. Clavelli y Pedro M. Taboada.-----
Presidió el acto el señor Juan Carlos Mendoza.-Leídas las actas anteriores se aprueban sin observación y firman las mismas.-Abierta la sesión, el Sr. Oscar Martínez presenta los planos y proyectos de iluminación para carnaval;-que se aceptan en general comisionando a los señores Clavelli y Mendoza para que se entrevisten con el Presidente de las Usinas Eléctricas del Estado Sr. Kayel á fin de solicitar su concurso pecuniario en forma de rebaja, agradeciéndole al Sr. Martínez su importante concurso.
Especialmente invitados concurren a la sesión los Srs. Villamajó, Pietromarchi y Pena con los que se cambian ideas sobre la construcción de los carros y organización de los cursos,-aceptándose una indicación del Sr. Villamajó, apoyada por los Sres. Pietromarchi y Pena;-para dotar a los carros de aparatos de radio y colocación de altos parlantes en el recorrido del curso que en combinación con el sodre, transmitan su programa//

Sigue Numerado T. 495020.- Cuatro cientos noventa y cinco mil veinte.

// de composiciones musicales apropiados al corso; solicitando de las casas especialistas aparatos destinados á la iluminación de los carros, colocación de filtros etc.-

Se resuelve encomendar a los Sres. Pietromarchi, Pena y Villamajó los proyectos para la construcción de los carros - cuya ejecución estará á cargo del Sr. Pietromarchi, -debiendo presentar los esbozos antes de fin de mes, -dejando establecido que en sección próxima se resolverá sobre el número de carros á construirse. -

Se resuelve después solicitar propuestas para la quema de bombas en Carrasco, Malvin, Buceo, Pocitos, Ramirez y Capurro el 31 á media noche y de una fiesta de pirotecnia el 5 de enero a la noche en Capurro.

Se resuelve comisionar al Sr. Behrens para que se ponga al habla con la Casa Glucksman á fin de combinar la organización de espectáculos cinematográficos en las Playas.

El Sr. Taboada informa sobre el proyecto del Concurso// de Belleza, presentado por el Sr. Aldacoa, resolviéndose después de oírlo, manifestarle al interesado que la Comisión no tiene interes por ese espectáculo. -y siendo la hora 20 se levanta la sesión.

J. L. Mendez

R. S. Placencia
SECRETARIO

PRESIDENTE

Precede Numerado T.495024.- Cuatro cientos noventa y cinco mil veintiuno.-.-

SIRVASE CITAR

ACTA N.º4.-

En montevideo, a los veinte y un día del mes de diciembre de 1934, siendo la hora 18, se reunen en local de la Comisión Nacional de Turismo los miembros del Comité Ejecutivo de Fiestas de Verano y Carnaval Sres. Arturo Arturo, Miguel A. Clavelli, Pedro M. Taboada y Alfredo Behrens.

Presidió el acto el Señor Juan Carlos Mendoza,

Se lee el acta de la sesión anterior la que se aprueba y suscribe después de algunas aclaraciones solicitadas por el Dr. Clavelli.

Acto continuo el Sr. Taboada informa sobre algunos detalles de la "Marcha de las Antorchas" y después de un breve cambio de ideas se resuelve que ella se inicie en la noche del 31 partiendo la columna a la hora 23 y 20 de la Plazoleta Saroldo (Av. 18 de Julio y Sierra). -Se da cuenta del presupuesto presentado presentado por el Sr. Antonio Armagno para la fabricación de 300 antorchas por \$60.00, resolviéndose que la cantidad se eleve á 600 por el precio de \$120.00.-----
Se resuelve solicitar de las U.T.E. que durante el paso de la "Marcha de las Antorchas" se disminuya el alumbrado público de la Avenida 18 de Julio.-----
El señor Behrens da cuenta de su entrevista con el Sr. Glucksmann, relacionada con los espectáculos cinema-

Sigue Numerado T.495024.- Cuatro cientos noventa y cinco mil venticuatro.

// tograficos en las playas y manifiesta que el referido
Empresario á causa de los compromisos contraídos con
los otros propietarios de biografos etc, está imposi-
bilitado para ofrecer espectáculos gratis al público
aun cuando sean pagos por terceras personas,-pero en
cambio podrán ofrecerlos en las playas en espacios ce-
rrados con alambrados y donde hubiere asientos, como
se hace en Malvin, por el precio de \$0.10.-dando el -
50 % al Comité Ejecutivo de Fiestas siempre que el pu-
siera los locales en condiciones por su cuenta,-en vis-
ta de esa informacion se resolvió que el Sr. Behrens
solicitará el concurso de las fabricas de tejidos de
alambre é indagará sobre el costo de las instalacio-
nes, para poder tratar en definitiva en el Sr. Glucks-
man el que será invitado a una sesión con ese objeto.

La mesa da cuenta de la presentación de los siguien-
tes propuestas para la fabricación y quema de bombas
el 31 de diciembre en las Blayas, Pocitos, Malvin, Rami-
rez y Capurro.

N. 1.- Sr. Vernola por 1800.00 bombas de diversos colo-
res y de estruendo \$ 1.800.00
N. 2.- Luis Armagno por 1800.00 bombas de diversos co-
lores y de estruendo \$ 1.900.00
N 3.- Primucci Hnos. por 1800.00 bombas de diversos co-
lores y estruendo. \$ 1.750.00



Precede Numerado T.495020.- Cuatro cientos noventa y cinco mil veinte.

SIRVASE CITAR

// En vista del elevado costo de las bombas se resuelve disminuir la cantidad de ellas de 1800.00 á 600, para ser quemados en las playas de Malvin, Pocitos, Ramirez, y Capurro y la Plaza Independencia á la hora 24 y cche-tes en la Plazoleta Saroldi, -y siendo la propuesta de la firma Primucci Hnos la mas conveniente se decide solicitar la presencia de un representante de la casa, para resolver una vez que manifieste su conformidad con el mantenimiento del precio cotizado para una cantidad mayor, -obtenida su conformidad después de discutido el asunto se resuelve adjudicarse el trabajo por un valor global de \$560.00.-

Siendo necesario tener un mensajero permanente durante todo el tiempo que funcione el Comité, para diversos trabajos, se resuelve utilizar los servicios del Señor Alberto Alvarez, asignandolé un sueldo de \$30.00 mensuales. --Se retira el Dr. Clavelli.

El Presidente da cuenta de la entrevista celebrada con el presidente de la U.T.E. Sr. Kayel, en compañía del Dr. Clavelli relacionada con la iluminación carnavalesca proyectada y presupuestada por la Usina en \$15,000. manifestando que se habia obtenido del Directorio en forma de contribución de la U.T.E. una rebaja \$5.000; y que á esa rebaja habría que agregar la de \$1.000.00, que importanrian los arcos de entrada para los cursos

Sigue Numerado T. 495040.- Cuatro cientos noventa y cinco mil cuarenta.

// en Pocitos, que pueden ser suprimidos, -quedando reducido el gasto por consiguiente á \$9.000.00, Lo que se acepta en principio sin perjuicio de seguir estudiando alguna reducción más.-

Se desestima una propuesta de la Fada Radio, sobre servicios de ella por determinada suma, -manifestando que otras broodcasting trasmiten gratis todo lo que convenga al Comité.-

Se resuelve con carácter general no tomar mas en cuenta ningún pedido de fondos de cualquier especie que éñ sea.-

Y no siendo para más se levanta la sesión a las 20 horas.-

J. Amendoez

Presidente

A. J. Serrano

Secretario

Precede Numerado T. 495024.- Cuatro cientos noventa y cinco mil veinticuatro.-

SIRVASE CITAR

ACTA N.5.-

En montevideo, a los veinti siete dias del mes de diciembre de mil novecientos treinta y cuatro, siendo la hora 18, se reunen en el local de la Comisión Nacional de Turismo los miembros del Comité Ejecutivo de Fiestas de Verano y Carnaval Sres. Arturo Arturo, Dr. Clavelli, Pedro M. Taboada y Alfredo Behrens.

Presidió el acto el Sr. Juan Carlos Mendoza,

Se da lectura del acta de la sesión anterior siendo aprobada y firmada sin observación alguna - Acto continuo se resuelve encargar al Sr. Armagno fabricante de las antorchas que el mismo se encargue de su distribución, para lo cual se le autorizaría á valerse de algunos ayudantes acordandoseles una gratificación.-

Por indicación de la mesa se resuelve solicitar de la Intendencia Municipal - que de los fondos acordados para las fiestas se solicite una suma para que sea puesta á disposición de la Comisión, bajo la intervención de la Contaduría Municipal, como se ha establecido con anterioridad.

Se pasa á estudiar las propuestas presentadas para la fiesta de pirotécnica á realizarse el 5 de Enero en la Playa de Capurro, que son como sigue: Primucci Hnos. N. Vernola, y Luis Armagno, resolviéndose pasarlas á estudio de los Sres. Arturo Arturo y Taboada autorizán-

Sigue Numerado T.495043.- Cuatro cientos noventa y cinco mil cuarenta y tres.

// dolos ampliamente para contratar ese servicio hasta la suma de mil pesos, por la que podrá ser adjudicado al que resulte mas conveniente.

La mesa indica la conveniencia de realizar concursos de arena en las playas y de natación etc, en la Piscina de Trouville, organizados estos últimos por las sociedades deportivas de esa materia, adjudicando premios ó medallas etc.

Asi mismo se estuida la conveniencia de organizar algunos concursos de elegancias automovilisticas, para lo cual podrían ser utilizados algunos de los coches adquiridos para la colecta Policial.

El Dr. Clavelli indica que se inicie el estudio de los premios á otorgarse á las Comparsas, construcción de carros etc, y se resuelve hacerlo una vez que se conozca el resultado de la colecta.

El Sr. Arturo dá cuenta de un ofrecimiento del Sr. Vicente Urta relacionado con el local para la preparación de carros etc, en ~~la~~ forma gratuita, resolviéndose aceptarlo y agradecer, resolviéndose tambien entrevistarse el Sr. Presidente con el Sr. Urta para tratar el ofrecimiento de algunos vehículos apropiados para ser utilizados en los corsos.

Y despues de un cambio de ideas sobre la retreta del 31.-se levantó la sesión siendo la hora 19 y 30.



COMISIÓN NACIONAL
DE TURISMO

SIRVASE CITAR

tNº495043

Precede el Numer ado T 495040- $\frac{1}{2}$ cuatrocientos noventa
y cinco mil cuarenta.

J. L. Mendez

R. J. L. L. L.

PRESIDENTE

SECRETARIO

t.Nº495042



COMISIÓN NACIONAL
DE TURISMO

Precede el Numerado T. 495043- cuatrocientos noventa y cinco mil cuarenta y tres.

SIRVASE CITAR

ACTA N.º 6.-

En Montevideo, a los tres días del mes de enero de mil novecientos treinta y cinco, siendo la hora 18, se reúnen en el local de la Comisión Nacional de Turismo los miembros del Comité de Fiestas de Verano y Carnaval- Sres. Arturo Arturo, Dr. Clavelli y Alfredo Behrens.- faltó con aviso el Sr. Taboada.

Presidió el acto el Sr. Juan Carlos Mendoza.

Se da cuenta de los siguientes asuntos entrados:-----

Nota de la Administración Nacional de Combustible, Alcohol y Portland, comunicando que aportará DOS CIENTOS PESOS á la realización de las fiestas.-

Nota del Centro de Hoteleros manifestando que se están ocupando de obtener el concurso de sus asociados al mismo fin.-

Nota del Banco Hipotecario, manifestando que por falta de rubro no podrán contribuir (A SUS ANTECEDENTES). Sociedad Comercial de Montevideo, comunicando que habiendo realizado el transporte de las bandas militares para la retreta del 31 de diciembre, oportunamente enviará la factura.- (ARCHIVARSE) .

FELIPE ALDAMA ofrece la realización de un espectáculo acrobático aéreo en el Parque Rodó solicitando un subsidio de CUATRO CIENTOS PESOS, explicado por el Señor Behrens el carácter del espectáculo, y aceptada la -

249012

Sigue el Numerado T. 495054- cuatrocientos noventa y cinco mil cincuenta y cuatro.

//idea en general, se le encomienda al Sr. Behrens para que se entreviste con la Comisión Pro Fomento del Parque Rodó y comercios de la vecindad á fin de obtener la financiación del espectáculo.

El Sr. Behrens da cuenta de sus gestiones ante las cooperativas de Omnibus en el sentido de obtener ayuda financiera para la realización de las Fiestas.---

La mesa da cuenta del resultado de la Retreta Militar, resolviéndose enviar una nota al Ministerio de Defensa Nacional, agradeciéndole el concurso prestado; quedando establecido que oportunamente se organizarán con los mismos elementos otras retretas.

De acuerdo con lo anunciado por el Dr. Clavelli, se recibe al Sr. Pietromarchi y después de un largo cambio de ideas se resuelve, -que el cortejo carnavalesco se compondrá de tres carros, -1 Mail Coach. -1 Break de Chaisse. -6 Landos y algunos milords, - estableciéndose que el referido señor se entrevistara con los señores Pena y Villamajó, a fin del próximo martes 8, presentar los esquemas de proyectos y presupuestos.-----

Resolviéndose pedir precio por el alquiler de los camiones necesarios para los corsos, y diferentes empresas de transportes, que deberán ser considerados también en la próxima sesión.-

- Habiéndose retirado el Sr. Pietromarchi, se entra //

tNº495054

Precede el Numerado T. 495042 - cuatrocientos noventa y cinco mil cuarenta y dos.

COMISIÓN NACIONAL
DE TURISMO

SIRVASE CITAR

//a tratar el asunto relacionado con la iluminación resolviéndose aceptar la propuesta de \$15.000 y el aporte de \$5.000 que la U.E.T. ofreció al Comité por intermedio de su Presidente,- acordando también suprimir las portadas proyectadas para el Corso de pocitos lo que importa una economía de \$1.000,- con lo que el costo de la iluminación queda reducido a \$9.000. en total.-

- Por moción del Sr. Arturo se resuelve llamar a licitación de inmediato para el alquiler de sillas, venta de caramelos etc y vendedores ambulantes y todo servicio en el recorrido de los Corsos tanto en la Avenida 18 de Julio como en los otros.-

-Por indicación del propio Sr. Arturo se resuelve mantener los premios a las comparsas, estableciéndose en la siguiente forma.-----

Comité Ejecutivo de Fiestas- Delegado de la Comisión N. de Turismo y de la Intendencia Municipal de Montevideo.- Reglamento para las sociedades carnavalescas y premios instituidos.-----

----- Carnaval de 1935-----

Artículo 1º - Las Revistas y Conjuntos originales que se presenten a disputar los premios, deberán estar constituidas por un mínimo de quince personas.-----

Artículo 2.º - Para los premios a la música el Jurado //

Sigue el Numerado T. 495060- cuatrocientos noventa y cinco mil sesenta.

//debe tener presente, con preferencia, aparte de la calidad de las partituras, la originalidad de las mismas. También serán factores a tenerse en cuenta para la emisión de los fallos, la corrección con que sean ejecutadas y el número de componentes de la orquesta o banda, que deberá contar, por lo menos, con veinte ejecutantes.-----

Artículo 3.º-Los premios al canto serán adjudicados las agrupaciones que sepan interpretar con más justicia o precisión, una o varias composiciones, ya sean de autores nacionales o extranjeros, si bien en el ánimo del Jurado debe primar, en igualdad de méritos, su preferencia hacia los primeros. Las agrupaciones que concurren a disputar los premios al canto, podrán hacer uso o no de orquesta o cualquier clase de elementos musicales y deberán estar constituidas por treinta personas, como mínimo.-----

Artículo 4.º- Para los premios a la letra, el Jurado deberá tener presente que ella sea original y adecuada a los fines carnavalescos, considerando siempre secundariamente las de carácter trágico o melodramático.-----

Artículo 5.º- Las agrupaciones criollas deberán contar con un conjunto de treinta personas, por lo menos, debiendo formar entre ellas un mínimo de quince

//

tNº495060



COMISIÓN NACIONAL
DE TURISMO

Precede el Numerado T. 495054- cuatrocientos noventa y cinco mil cincuenta y cuatro.

SIRVASE CITAR

//jinetes.-----

Artículo 6º - En cuanto a las sociedades de negros, el Jurado tendrá en cuenta el canto, la música, el número de socios y corrección con que desfilen durante el cortejo.-----

Artículo 7º- Las murgas, para poder intervenir en el concurso oficial deberán contar con no menos de diez componentes, y presentarse con un disfraz adecuado.--

Artículo 8º- Los premios a las máscaras sueltas se adjudicarán bajo las condiciones siguientes:- a la máscara o grupo de máscaras no mayor de cinco, que se presenten con disfraces originales, canten bailen o den una nota novedosa. No se admitirán máscaras sueltas menores de 10 años de edad, como tampoco aquellas que se presenten con traje de "réclames" comerciales.-----

Artículo 9º- Todas las sociedades, carnavalescas, murgas, agrupaciones, etc., que aspiren a los premios, deberán concurrir con todos sus componentes, al desfile el día de la entrada del Carnaval, en hora y lugar que la Oficina determine, así como a los espectadores en que se solicite su concurso. A fin de que se compruebe la asistencia al desfile precitado, la Oficina dispondrá le sea entregado a cada conjunto, a su paso frente al Palacio Municipal, un documento que

//

Sigue el Numerado T. 495066 - cuatrocientos noventa y cinco mil sesenta y seis.

//certifique su intervención.- Y también los inscriptos en los registros respectivos y que no concurren a los concursos que se realicen, en los años sucesivos, no se les tendrá en cuenta.-----

Artículo 10.- Los participantes en el concurso no podrán intervenir, antes de hacerlo en el mismo, en otros festivales que se organicen.- La comprobación de la falta de cumplimiento a esta cláusula motivará la anulación del inscripto en el Registro respectivo.---

Artículo 11.- Las sociedades, etc., inscriptas en el concurso de comparsas, tienen la obligación de presentar a los Jurados de los Tablados el original del repertorio aprobado por la Oficina. Las Comisiones de los Tablados vecinales velarán especialmente para que se cumpla esta cláusula, a fin de evitar las procacidades o los términos hirientes, de letras no censuradas.-----

Artículo 12.- Con objeto de hacer viable, para las agrupaciones carnavalescas, la obligación que se les impone, de concurrir a todos los concursos, en su forma y presentación característica, la Oficina solicitará de las autoridades correspondientes se permita el uso del disfraz después de la hora 17, durante los días que considere necesarios a los fines aludidos.-----

t. N.º 495066



COMISIÓN NACIONAL
DE TURISMO

Precede el Numerado T. 495060 - cuatrocientos
noventa y cinco mil sesenta

SIRVASE CITAR

// Artículo 13.- Se fija el día 20 de febrero de 1935
como máximo, el plazo correspondiente para la presen-
tación de tres originales de los repertorios que eje-
cutarán.-----

Artículo 14.- La Oficina de Fiestas aprobará o recha-
zará los originales que las agrupaciones, murgas, troup-
pes, mascararas sueltas, etc., están obligadas a presen-
tar a su contralor-; y será inflexible en la elimina-
ción de aquellos que constituyan casos de procacidad
o configuren una exteriorización de evidente incultu-
ra.-----

Artículo 15.- Se establece expresamente que el Jura-
do podrá decretar, por el voto unánime de sus miem-
bros, la eliminación de los aspirantes a los premios
que en estos Reglamentos se establecen, cuando a su
juicio esos aspirantes, por desatender resoluciones
del Jurado, conspiren contra el buen orden en el de-
sarrollo del Concurso y de las fiestas que la Ofici-
na organice.-----

Artículo 16.- La Oficina recabará el apoyo policial
para impedir el acceso a los cursos o desfiles car-
nalescos, de todos los vehículos que por su presen-
tación inapropiada constituyan un motivo de desluci-
miento de los mismos o una nota de incultura o de evi-
dente mal gusto.-----

//

Sigue el numerado T. 495067 - cuatrocientos noventa y cinco mil sesenta y siete.

//Artículo 17.- Cuando se constate , durante la realización de los concursos oficiales, que cualquier agrupación carnavalesca se presente con su contingente de máscaras o ejecutantes musicales aumentado con relación a sus presentaciones en los demás festejos populares, a efecto de inducir a engaño al Jurado en la apreciación de méritos para la otorgación de premios, éste procederá a declararla eliminada de los concursos, sin derecho a apelación o reclamo de especie alguna. El Jurado deberá tener en cuenta especialmente, al discernir los premios, la mayor o menor concurrencia de las agrupaciones carnavalescas, máscaras sueltas, etc., a los festejos y tablados populares.-----

Artículo 18.- La inscripción de los conjuntos carnavalescos que aspiren a participar en el concurso, deberá efectuarse en la Secretaría de la Oficina calle Misiones 1340, de la hora 8 y 30 a la hora 11, los días hábiles, venciendo el plazo el día 20 de febrero del año actual.-----

Artículo 19.- No se admitirá la solicitud de inscripción de ninguna sociedad, con el nombre de otra anotada en el actual período de inscripción o anteriores.-----

Artículo 20.- Los premios establecidos no podrán sub-
77

t.Nº495067



COMISIÓN NACIONAL
DE TURISMO

Precede el Numerado T. 495066 - cuatrocientos noventa y cinco mil sesenta y seis.

SIRVASE CITAR

//dividirse, salvo casos especiales en que los concursantes inscriptos para determinado premio, tengan igualdad de méritos o bien no reúnan las condiciones mínimas para ser acreedores a los mismos. La declaración de "Desierto" se adoptará por mayoría absoluta de votos del Jurado.-----

Artículo 21.- De los premios adjudicados, se deducirá el 1% de ley.-----

---Premios a las comparsas carnavalescas.-----

----- Premios a instituirse.-----

Revistas y conjuntos originales.

1 premio.	\$300.00
2 segundos de \$150.00 c/u.	"300.00
2 terceros " "100.00 "	"200.00
2 cuartos " " 50.00 "	"100.00 \$900.00

Al canto

1 premio	\$300.00
2 "	"200.00
3 "	"150.00 \$650.00

A la Música

1 premio.	\$300.00
2 "	"200.00
3 "	"100.00 \$700.00

Agrupaciones criollas

1 premio.	\$400.00 //
-------------------	-------------

Sigue el Numerado T. 495023 - cuatrocientos noventa y cinco mil veintitres.

2 premio \$ 200.00
3 premio " 100.00 \$ 700.00

A La Letra.

1 premio " 150.00
2 " " 70.00
3 " " 30.00 " 250.00

Murgas

1 premio " 300.00
2 " " 150.00
3 " " 100.00
4 " " 50.00
5 " " 30.00 " 630.00

Rondallas

1 Premio " 200.00
2 " " 100.00
3 " " 50.00 " 350.00

Cantores Nacionales

1 Premio \$ 200.00
2 " " 100.00
3 " " 60.00
4 " " 40.00
5 " " 30.00 " 430.00

Máscaras Sueltas

1 Premio \$ 200.00
2 " " 100.00

t.Nº495023

Precede el Numerado T. 495067- cuatrocientos noventa y cinco mil sesenta y siete.

COMISIÓN NACIONAL
DE TURISMO

SIRVASE CITAR

// 3 Premio \$ 60.00
4 " " 40.00
5 " " 30.00 \$ 430.30

Troupes

1 Premio \$1.000.00
2 " (Segundos) \$500.00 c/u . "1.000.00
2 " (terceros) "300.00 c/u . " 600.00
2 " (cuartos) "150.00 c/u . " 300.00
2 " (quintos) "100.00 c/u . " 200.00 "3.100.00

Negros

1 Premio \$1.000.00
2 " " 500.00
3 " " 200.00 "1.700.00

Premios Especiales

Para premios especiales " 500.00

TOTAL . . . \$ 10.240.00

La misma resolución recae sobre los atorgar á los Tablados que quedan aprobados como sigue:

BASES Y PREMIOS PARA EL CONCURSO DE TABLADOS.

Primera Zona: 1 Premio \$ 150.00 - 2 Premio \$ 75.00 y
3 Premio \$ 25.00, sumando en total \$250.00, igualmente
se aprobó para las tres zonas restantes las mismas
cantidades llegando a un total de \$ 1000.00.

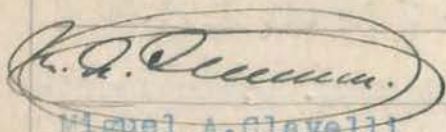
Se resuelve solicitar del SODRE el precio de alquiler
del Estudio Auditorio para la realización del Con-

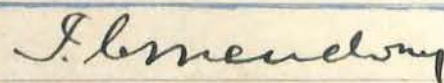
Sigue el Numerado T. 495068 - cuatrocientos noventa y cinco mil sesenta y ocho.

// curso de Comparsas, que deberá realizarse inmediatamente de terminada la semana de Carnaval, quedando establecido que en la composición del Jurado deberá constituirse con una mayoría de componentes del Comité.-
Acto continuo se recibe al Sr. Urta para tratar del alquiler de Landos etc y los caballos de tiro y silla necesarios, - después de un cambio de ideas se acuerda que en la sesión del 8 del corriente el Sr. Urta - presentará su presupuesto.

Los Señores Arturo y Taboada informan que por la suma de \$900.00 se le encomendó a la Casa Primucci la confección de los fuegos de artificio para la fiesta del 5 del corriente en la Playa de Capurro.

Por indicación del Sr. Presidente se resuelve solicitar un automovil de la Intendencia Municipal para los servicios de organización, siendo los gastos de esencia, lubricación etc, por cuenta del Comité. - - -
Y no siendo para mas se levanta la sesión a la hora 20.


Miguel A. Clavelli
SECRETARIO


Juan Carlos Mendoza
PRESIDENTE

tNº495068



COMISIÓN NACIONAL
DE TURISMO

Precede el Numerado T. 495023 - cuatrocientos noventa y cinco mil veintitres.

SIRVASE CITAR

ACTA N.º 7

En Montevideo, a los ocho días del mes de Enero de mil novecientos treinta y cinco, siendo la hora 18, se reúnen en el local de la Comisión Nacional de Turismo los miembros del Comité Ejecutivo de Fiestas de Verano y Carnaval Srs. Arturo Arturo, Dr. Clavelli, y Taboada, faltó con aviso el Sr. Alfredo Behrens.- Presidió el acto el Sr. Juan Carlos Mendoza.-

- Se da cuenta de la nota de la Intendencia Municipal en que comunica el pase en Comisión del Sr. Arturo Arturo para colaborar en las actividades de éste Comité.- El Presidente manifiesta la complacencia de la Mesa por tal disposición que le permitirá intensificar sus actividades, debido a la asiduidad en que el referido miembro, cuya capacidad es reconocida en ésta materia, siendo una garantía de buen éxito su constante actividad.-

- Se da lectura del acta de la sesión anterior la que se da por aprobada y firman.-

- Los Señores Mendoza y Clavelli dan cuenta de sus gestiones relacionadas con la colecta entre los bancos, que están siendo llevados a cabo con éxito.

- Estando el Sr. Pietromaschi en antesala se le invita a concurrir a la sesión, y éste expone los gráficos relacionados con los proyectos de carros, corte-

Sigue el Numerado T. 495076 - cuatrocientos noventa y cinco mil setenta y seis.

//jos, etc.- que se aprueban en general,- como así mismo los presupuestos respectivos que serán observados en detalle y cuyo desarrollo será hecho bajo el contralor administrativo directo del Comité,- quedando encargado el Sr. Pietromaschi, de la dirección artística y de la ejecución de los proyectos.-----

-Acto continuo se recibe el Sr. Urta que presenta el presupuesto relacionado con los vehículos, caballos y otros servicios para la organización de los cortejos - el que será estudiado en detalle por el Comité, que lo aprueba en general.-----

- El Sr. Arturo Arturo presenta un estudio detallado del plan financiero y programa a ejecutar,- el que ha preparado en la base de los calculos de recursos y gastos de los años anteriores, con las modificaciones que el Comité ha hecho en el plan de preparación de los festejos de Carnaval,- que es como sigue:-----

Fiestas Pirotécnica del 31 de Diciembre

de 1934 - en Malvín, Buceo, Parque Rodó,
y Plaza Independencia. \$ 560.00

Fiesta Pirotécnica en la Playa Capurro

el 5 de Enero de 1935. " 900.00

Desfile de las Antorchas

Diciembre 31 de 1934.

Antorchas. \$ 120.00

//

tN:495076



COMISIÓN NACIONAL
DE TURISMO

Precede el Numerado T. 495068 - cuatrocientos no-
venta y cinco mil sesenta y ocho

SIRVASE CITAR

//Locomoción. \$ 40.00 " 160.00

Iluminación Extraordinaria deCarbavalOrnamentos en la Avenida 18 deJulio de Pza. Independencia aEjido. " 10.000.00Sueldos y JornalesCronistas propaganda de Diciem-bre 1934 a Abril de 1935 \$50.00por mes. \$250.00Mensajero Oficina Diciem-bre 1934 a Abril 1935. "150.00 " 400.00LocomociónCombustible para el Automovilmatriculado con el N.85 desde Enero10 de 1935 a Marzo \$100.00 p/mes. " 300.00Premios a las ComparsasImporte de los premios instituidos \$10.240.00Cortejo CarnavalescoCarro PrincipeAlégorica de éste carro \$1.000.0012 bebes acompañan -tes. \$15.00 " 180.005 Juguetes "15.00 " 75.00contratación de //

Sigue el Numerado T. 495078 - cuatrocientos noventa y cinco mil setenta y ocho.

// señoras \$ 2.00-\$-120.00
12 trajes idem. "15.00-" 180.00
1 ama. "15.00-" 15.00
Alquiler camion " 400.00 \$ 1.970.00

Carro Reina

Alégoría de este carro \$1000.00
13 trajes mascaradas y alégo-
rias que acompañarán este corte-
jo " 555.00
señoras 5 corsos " 130.00
Alquiler de camión " 400.00 " 2.035.00

Carro Menú

Alegoría de esta carro \$1000.00
12 trajes disfraz a 15\$/c/u . . . " 180.00
contratación señoras " 120.00
12 alegorías acompañan " 180.00
6 " Fuentes , , , , " 90.00
4 " Patos " 40.00
2 " Cerdos " 20.00
contratación hombres , , , , . " 180.00 " 1.810.00

Landós y Milords.

Alquiler de tres landós. " 300.00
Trajes 30 " 300.00
Alquiler tres Milords " 225.00
Adornos de los 6 vehículos . . . " 300.00

LA 495078

COMISIÓN NACIONAL
DE TURISMO

Precede el Numero do T. 495076 - cuatrocientos noventa y cinco mil setenta y seis.

SIRVASE CITAR

//contratación señoras \$ 60.00 \$ 1.185.00

Mail - Coach

Tiro a 4 caballos completo . . \$ 150.00

8 trajes " 96.00

contratación personal " 120.00 " 366.00

Break de Chasse

Tiro a 4 caballos y alquiler \$ 150.00

15 perros " 45.00

Contratación personal " 50.00 " 245.00

25 trajes cazadores \$ 300.00

Contratación caballada y gi-

netes 25 "1000.00 " 1.300.00

Diversos Vehiculos .-

Break miniatura \$ 100.00

2 Cabezudos " 30.00

Charret. " 75.00

2 gigantes " 30.00

2 burritos blancos " 100.00 " 335.00

Servicio de Peluqueria y Ma-

quillage.-

Importe de este servicio , , " 350.00

Charangas Montadas.

60 hombres a caballo \$ 800.00

Trajes p/los mismos " 180.00

Mantas caballada " 150.00 " 1.130.00

Sigue el Numerado T.495085 - cuatrocientos noventa y cinco mil ochenta y cinco.

// Pirotecnia de Carnaval.

Bombas y morteros \$ 100.00

Concurso Municipal de Comparsas

Arrendamiento de Sala del teatro "1000.00

Premios a los Tablados

Importe de los premios "1000.00

Medallas y Diplomas, a los Carros reclame.-

Importe " 350.00

Concurso construcciones arena.-

En las Playas de Pocitos, Carrasco, Malvin,

Buceo, Ramirez - Premios instituidos . . . " 400.00

Impresiones, gastos generales etc " 200.00

Concurso Natación en la Piscina Trouville.

Importe en medallas " 100.00

Semana Criolla.

Compra de Potros \$3.000.00

Sueldos y Jornales "1.000.00

Personal Pista " 500.00

Premios y pagos concursantes "2.000.00 "6500.00

Imprevistos

Importe "1000.00

SUMA TOTAL . . . \$ 43.986.00

Recursos Aproximados

Contribución de la Intendencia

Municipal de Montevideo. \$ 15.000.00



COMISIÓN NACIONAL
DE TURISMO

tN:495085

Precede el Numerado T. 495078 - cuatrocientos noventa y cinco mil setenta y ocho.

SIRVASE CITAR

// Contribución de la Comisión

Nacional de Turismo \$ 10.000.00

Sillas en la Av.18 de Julio \$ 3.000.00

" " " Rambla Pocitos . " 1.200.00

Venta ambulante de serpentinas,

papelitos, helados, caramelos,

en la Av.18 de Julio

Parque Rodó y Pocitos. . . " 500.00

Concurso Municipal de

Comparsas.

Recaudación por concepto de

entradas al Teatro donde se

realice el concurso " 5.000.00

Semana Criolla

Importe de enteradas " 8.000.00

" localidades internas " 2.000.00

" concesiones " 300.00

Venta en remate de los potros " 1.500.00 \$ 21.500.00

Colecta.-

Importe a recaudarse " 3.000.00

SUMA TOTAL \$ 49.500.00

Se reconsidera el asunto relacionado con los premios que habian sido fijados para las Salas de Baile, los que se dejan sin efecto, y no siendo para mas se levanta la sesión a la hora 20 y 30.

Sigue el Numerado T. 495065- cuatrocientos noventa y cinco mil sesenta y cinco.

//

J. L. Mendez

A. J. C. C.

Presidente

Secretario

tNº495065



COMISIÓN NACIONAL
DE TURISMO

Precede el Numerado T. 495085 - cuatrocientos
noventa y cinco mil ochenta y cinco.

SIRVASE CITAR

- ACTA N.º 8. -

En Montevideo, a los once días del mes de enero de mil
novecientos treinta y cinco, siendo la hora 18, se reu-
nen en el local de la Comisión Nacional de Turismo, -
los miembros del Comité Ejecutivo de Fiestas de Vera-
no y Carnaval Señores. Taboada, Behrens, Dr. Clavelli y
Arturo. -

Presidió el acto el Sr. Juan Carlos Mendoza. -

Se da lectura del acta de la sesión anterior, que es
aprobada y firmada sin observación alguna. -

La mesa da cuenta de una nota de la Intendencia Muni-
cipal, comunicando que su aporte en efectivo a las Fies-
tas será de quince mil pesos (\$15.000.00). -

Estando el Sr. Pietromarchi en antesalas, se le hace
entrar a sala y después de un cambio de ideas se re-
suelva aprobar en definitiva los proyectos por él pre-
sentados y la financiación y costo de los mismos, -de-
jando librado al referido señor por indicación del
Dr. Clavelli la dirección artística de las construc-
ciones y preparación de los cortejos, -resolviéndose
hacer un adelanto de dos cientos pesos (\$200.00), al
referido artista para gastos preliminares con la con-
dición de dar cuenta detallada de su inversión. -

Acto continuo se estudia detenidamente la posibilidad
de realizar algunos concursos, que como el de la elec-

Sigue el Numerado T. 495131 - cuatrocientos noventa y cinco mil ciento treinta y uno.

// ción de "Reina de las Mecanografías", ha sido indicado por el Sr. Intendente Municipal, - resolviéndose que los concursos sean el indicado y de las "Vendedoras de Tienda " y "Obreras Fabriles", - todo lo que será motivo de una organización meditada, fijándose el mes de Marzo para realizarlos.

Al mismo tiempo se resolvió la realización en el mes de Febrero de un concurso de "Elegancias Automovilísticas", - para la cual el Sr. Beherens ofreció aportar todos los antecedentes que tiene en su poder relacionados con el último realizado en Buenos Aires - Así mismo se resolvió organizar algunos concursos hípicos en Carrasco, aprovechando la difusión y organización que se ha dado a la equitación en aquel balneario. -- Para todos estos concursos se otorgarán premios consistentes en objetos artísticos.
Y después de resolver sobre la composición de los - Teams para la colecta, se levantó la sesión siendo - las 20 horas .

J. L. Mendosa

A. G. Secundo
Secretario

Presidente

tNº495131


**COMISIÓN NACIONAL
DE TURISMO**

SIRVASE CITAR

ACTA N.9.-

En montevideo a los quince dias del mes de enero de mil novecientos treinta y cinco, siendo la hora 18, se reúnen en el local de la Comisión Nacional de Turismo los miembros del Comité Ejecutivo de Fiestas, señores. Dr. Clavelli, Arturo, faltando con aviso los Sres. Behrens y Taboada.

Presidió el acto el Sr. Mendoza.

Se da lectura del acta de la sesión anterior que es aprobada y firmada sin observación.-

Se da lectura a una nota de la Asociación Popular de Fiestas de Carnaval, relacionada con el concurso de carros, premios a ellos etc., -y se resuelve que previo estudio por el Dr. Clavelli se resuelva en la próxima sesión.-

La Intendencia Municipal que ha ordenado la entrega al Comité de \$2,500.00, a cuenta de su aporte.-

Se resolvió que la Contaduría Municipal intervenga siempre que lo crea oportuno los libros rubricados por la misma é inspeccione los comprobantes de caja.-

A los fines de cumplir con el requisito de la licitación se resuelve solicitar nuevas propuestas para el alquiler de camiones destinados á los carros carnavalescos, teniendo en cuenta que solo se han presentado la casas de Fraga y Peyraube, -siendo indispensables

Sigue el Numerado T. 495183 - cuatrocientos noventa y cinco mil ciento ochenta y tres.

// tres por lo menos.-

Se estudia la forma de llamar lo antes posible á licitación para la adquisición de potros destinados á la Semana Criolla; -resolviéndose tomar algunos informes de la Remonta del Ejército y Jefaturas de Policía de algunos departamentos, sobre los establecimientos en que podrian ser adquiridos en las condiciones requeridas, -y una vez en posesión de ellos resolver en definitiva.-

Se resolvió tambien solicitar desde ya el local de la Asociación Rural en el Prado.

Y no siendo para mas se levantó la sesión siendo la hora 19 .6

J. Hernandez

Amos Amos

Presidente

Secretario

t. N° 495183

COMISIÓN NACIONAL
DE TURISMO

SIRVASE CITAR

ACTA N. 10.

En Montevideo, a los veinte y dos días del mes enero de mil novecientos treinta y cinco, siendo las 18 horas, se reúnen en el local de la Comisión Nacional de Turismo; los miembros del Comité Ejecutivo de Fiestas de Verano y Carnaval Sres. Böhrens, Taboada, Arturo y falta con aviso el Dr. Clavelli.-

Preside el Sr. Juan Carlos Mendoza.-

Se da lectura al acta de la sesión anterior que es aprobada y firmada sin observación alguna.

La mesa da cuenta de una comunicación de la Comisión Pro Fomento del Parque Rodó, -remitiendo el programa de una artística kermese que ha organizado para realizar en el Castillo del Parque: -pidiendo que ella sea incorporada al programa oficial.- Se resuelve de conformidad y se dispone enviar una nota agradeciendo ese concurso.-

Acto continuo se resuelve previo estudio de las propuestas de los Señores: Lázaro Fraga \$25.00 por camión hasta ocho horas.- Calafat -\$40.00 diarios por cada camión.- y Peyraube por dos camiones \$20.00 diarios cada uno y otro a \$15.00 diarios, por alquiler de camiones para los carros de carnaval, aceptándose la de la firma Peyraube por ser la mas conveniente, siendo por su cuenta tres choferes gastos de esencia etc.

Sigue el Numerado T. 495182 - cuatrocientos noventa y cinco mil ciento ochenta y dos.

// Se da cuenta de una nota de la Intendencia Municipal comunicando que se cobrará \$5.00 por cada tablado autorizando las rifas y siendo esa cantidad a beneficio del Comité.-Resolviéndose acusar recibo y agradecer a la Intendencia.-

Se resolvió notificar al Sr. Vicente Urta, la aceptación de su propuesta sobre caballos, carruajes etc .

De acuerdo con lo resuelto anteriormente se autorizó el pago de \$40.00 a la Casa Primucci Hnos, como suplemento para el transporte de los elementos pirotécnicos en las demostraciones que se hicieron en las Playas de Malvin, Buceo, Pocitos, Ramirez y Capatzen.

La mesa presenta la relacion de las cuentas y comprobantes que de acuerdo en lo resuelto sobre el particular deben ser remitidos a la Contaduría Municipal, aprobándose.-

Por moción del Sr. Arturo se resuelve tratar el asunto relacionado con la colecta.-dando cuenta el Sr. Mendoza de la forma en que se esta haciendo la bancaria a su cargo, que dará un aporte apreciable.-El Sr. Taboada mociona para que se cite por nota a los comerciantes de la Av. 18 de Julio desde Olimar a la Plaza Independencia, el día Viernes 25 a la hora 16 y 30, aprobándose y resolviéndose no celebrar sesión ese día.-

A indicación del Sr. Behrens se encomienda a los Spes.

//

tNº495182

COMISIÓN NACIONAL
DE TURISMO

Precede el Numerado T. 495183 - cuatrocientos noventa
y cinco mil ciento ochenta y tres.

SIRVASE CITAR

// Arturo y Taboada para visitar a las Cooperativas de
Autobuses y ultimar la colecta a cargo de ellos á ra-
zón de \$5.00 por coche y no siendo para mas se levanta
la sesión a la hora 19 y 20

J. L. Mendosay

(J. L. Secura)

PRESIDENTE

SECRETARIO

tNº495233

Precede el Numerado T. 495182 - cuatrocientos noventa y cinco mil ciento ochenta y dos.

COMISIÓN NACIONAL
DE TURISMO

SIRVASE CITAR

ACTA N.º 11.-

En Montevideo a los veinti y nueve días del mes de enero de mil novecientos treinta y cinco, siendo las 18 horas, se reúnen en el local de la Comisión Nacional de Turismo; los miembros del Comité Ejecutivo de Fiestas de Verano y Carnaval, Sres. Behrens, Clavelli, Arturo, y Taboada. - Preside el Sr. Mendoza. -

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se cambian ideas sobre la marcha de la colecta, resolviéndose que en lo que respecta a las Cooperativas de Omnibus y negocios en la Av. 18 de Julio, el Sr. Arturo, acompañado por un empleado, prosiga las gestiones. -

El Sr. Behrens entrega á la mesa los antecedentes relacionados con los últimos concursos de "Elegancias Automovilísticas", realizados en Buenos Aires, resolviéndose que teniendo como base esos antecedentes, se realice el concurso en la segunda quincena de Febrero, solicitando del Automovil Club y Centro Automovilista del Uruguay que designen un delegado cada centro para cooperar a la organización. -

Se resuelve para el Concurso de Comparsas etc., a realizarse en un teatro de la capital se inicie el 14 de Marzo á fin de que los concursantes se presenten así que terminen los cursos. -

Se autoriza a la mesa, para que atendiendo a un pedi- //

Sigue el Numerado T. 495232 - cuatrocientos noventa y cinco mil doscientos treinta y dos.

//do formulado por nota de la Comisión Pro Fomento de la Unión, reciba una delegación cuando lo estime conveniente.-

El Dr. Clavelli llama la atención sobre la conveniencia de contemplar los cursos vecinales y la posibilidad de realizar uno diurno en la Rambla Costanera y después de un cambio de ideas se resuelve de acuerdo con lo indicado por el Dr. Clavelli, dejando para el momento de realizarlos disponer los elementos que se harán intervenir en los referidos cursos, así como en los de Pocitos y las sumas á emplear.

El Señor Arturo mociona en el sentido de hacer saber á las Comisiones vecinales de tablados etc, que deberán depositar en la Tesorería del Comité el importe de los premios que anuncian otorgar, -lo que se comunicará por la prensa a las Sociedades carnavalescas á los efectos consiguientes, publicando la nómina de los tablados que hubieren realizado el depósito, -resolviéndose por indicación del Sr. Behrens ampliar la moción en el sentido que se exija el registro de las firmas de los presidentes y Tesoreros de los Tablados. Aprobándose por unanimidad.-

Por moción del Sr. Arturo se refuerza el rubro de la "Retreta Militar" á \$0,48 centésimos; por diferencias en las facturas.-

y no//



COMISIÓN NACIONAL
DE TURISMO

t. N° 495232

Precede el Numerado T. 495233 - cuatrocientos noventa y cinco mil doscientos treinta y tres.

SIRVASE CITAR

siendo para mas se levanta la sesión a la hora 19 y

30.-

J. Encuentro

R. Q. Encuentro

Presidente

Secretario

t. N.º 495259

Precede el Numerado T. 495232 - cuatrocientos noventa y cinco mil doscientos treinta y dos.

COMISIÓN NACIONAL
DE TURISMO

- ACTA N.º 12. -

SIRVASE CITAR

En Montevideo a los cinco días del mes de febrero de mil novecientos treinta y cinco, siendo las 18 horas, se reúnen en el local de la Comisión Nacional de Turismo; los miembros del Comité Ejecutivo de Fiestas de Verano y Carnaval Señores Taboada, Behrens, Clavelli y Arturo. - Preside el Sr. Mendoza.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se firma sin observación.

El Sr. Mendoza manifiesta que habiendo llegado a su conocimiento que en el seno de la Comisión Nacional de Turismo, algunos de sus miembros habían manifestado que su calidad de funcionario rentado de la misma era incompatible con el desempeño de la Presidencia del Comité ^{en el} (que formaban parte dos miembros honorarios considerados superiores jerárquicos, presentaba renuncia del cargo agradeciendo el alto honor que se le había dispensado - El Sr. Behrens manifiesta que no existe tal incompatibilidad puesto que el Sr. Mendoza no fué designado por la Comisión de Turismo para integrar el Comité en su carácter de Administrador, sino en mérito a sus condiciones personales y que él como miembro honorario se encuentra perfectamente a gusto en el seno del Comité presidido por el Sr. Mendoza. - El Sr. Taboada se expresa en términos análogos. - Dice el Dr. Clave-

Sigue el Numerado T. 495258 - cuatrocientos noventa y cinco mil doscientos cincuenta y ocho.



// lli que el Comité Ejecutivo se constituyó por iniciativa de la Comisión Nacional de Turismo con tres miembros que designó ese instituto y con dos delegados de la Intendencia Municipal, y que en las comunicaciones que se libraron con ese motivo no se estableció que el Sr. Mendoza debiera actuar como funcionario dependiente del Comité, consignándose lisa y llanamente que el Sr. Mendoza fué nombrado con los Sres. Behrens y Ta-toada para integrar el Comité sin. distingo alguno.-- Conceptúa en consecuencia que el Sr. Mendoza tiene las mismas facultades y atribuciones de los demás miembros del Comité y que este en ausencia de un texto que determine quien debe ocupar la presidencia, procedió dentro de sus facultades a nombrar de su seno a las personas que deberán actuar en los cargos necesarios para la organización del trabajo y desempeño de su cometido puesto que el Sr. Mendoza actúa en un plano de igualdad en el Comité, con los demás miembros, juzga que no hay implicancia en que desempeñe la Presidencia, como cualquier otro cargo de este organismo, máxime cuando así lo entienden los miembros que no tienen situaciones rentadas en las instituciones públicas.-- El Sr. Arturo expresó que en su concepto no ocurre en el caso en cuestión la implicancia á que aludía el Sr. Mendoza.-- En consecuencia el Comité estima que no

//

t.Nº495258

COMISIÓN NACIONAL
DE TURISMO

SIRVASE CITAR

Precede el Numerado T. 495259 - cuatrocientos noventa y cinco mil doscientos cincuenta y nueve.

//corresponde la presentación de la renuncia, accediendo al Sr. Mendoza a su retiro.

La mesa da cuenta que la Comisión de Fomento de la Unión solicita que se realice allí un curso carnavalesco, y un subsidio de \$50.00 para algunos actos con el relacionados.-Se resuelve que oportunamente se tomará decisión al respecto.

El Sr. Arturo da cuenta de sus gestiones antes las Empresas de autobuses para la colecta y manifiesta que los gerentes de las Cooperativas letra I, desean entrevistarse con el Administrador de Turismo para solicitar algunas modificaciones en su servicios.

Sobre el "Concurso de Elegancias Automovilísticas" se resuelve pasar nota a los Presidentes del Automovil Club y Centro Automovilístico del Uruguay pidiendo su opinión sobre la oportunidad para realizarlos.-

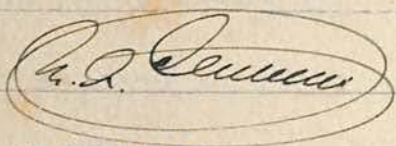
Se trata de una solicitud del Sr. Aldecoa relacionada con el Concurso de Belleza que piensa realizar en la Piscina de Trouville, de acuerdo con las bases aceptadas por la Dirección de Paseos: -y en la que pide que el Comité lo incluyera en el programa oficial, resolviéndose de conformidad, elevando los antecedentes a la Intendencia Municipal a sus efectos.

En cuanto a un ofrecimiento del Rowing Club de su local y diversos elementos para realizar una fiesta ve-

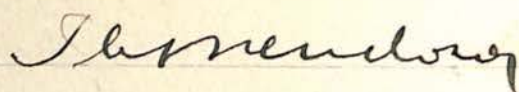
//

Sigue el Numerado T. 495294 - cuatrocientos noventa y cinco mil doscientos noventa y cuatro.

// neciana, se resuelve citar para la reunión del martes 12 del corriente a un delegado de ese Club para cambiar ideas, y no siendo para más se levanta la sesión a las 19 y 30 horas.



SECRETARIO



PRESIDENTE

tNº495294

Precede el Numerado T. 495258 - cuatrocientos noventa y cinco mil doscientos cincuenta y ocho.

COMISIÓN NACIONAL
DE TURISMO

SIRVASE CITAR

- ACTA N.13. -

En montevideo, á los doce dias del mes de febrero de mil nueve cientos treinta y cinco, siendo las 18 horas se reunen en el local de la Comisión Nacional de Turismo; Los miembros del Comité Ejecutivo de Fiestas de Verano y Carnaval, señores Alfredo Behrens, Miguel A. Clavelli, Arturo Arturo, y Pedro Taboada falta con aviso. - Preside el Sr. Juan Carlos Mendoza.

La mesa da cuenta de los asuntos entrados. - - - - -
Automovil Club designa al Sr. Coppetti delegado para el Concurso de Elegancias Automovilisticas. (ENTERADO ARCHIVESE). -

Centro Social "Los Campeones" Se resuelve no atender el pedido por falta de rubro y cobrar entradas. -

Federación Uruguaya de Natación: "Ofrece colaborar para realizar Pruebas en la Piscina de Trouville (A SUS ANTECEDENTES). -

Comisión Profomento "Capurro" Pide que se le tenga en cuenta para las fiestas. - (SE RESUELVE NO HACER LUGAR POR FALTA DE RECURSOS). -

- Leida y aprobada el Acta de la sesión anterior se firma sin observación. -

- El Sr. Arturo manifiesta: que el Sr. Pietromarchi omitió al hacer el cálculo del costo de los trajes de los cortejos los destinados a la figuración de //

Sigue el Numerado T. 495296- cuatrocientos noventa y cinco mil doscientos noventa y seis.

// "Conejos"- comprendidos en el programa, cuyo importe es de \$102.- Resolviéndose autorizar el gasto.-

- El presidente da cuenta de que en el seno de la Comisión Nacional de Turismo, unos de sus miembros ha insinuado la conveniencia de establecer la proporción en que sería solventado, en caso de producirse algún deficit en la ejecución de las Fiestas.- Y después de dejar establecido en forma bien precisa que los cálculos han sido hecho con toda exactitud y los precedentes de años anteriores, no se considera la posibilidad de deficit alguno;- Salvo caso de un cataclismo!-

- Habiendo dado cuenta el Sr. Arturo de que no se ha presentado ningún interesado para explotar el alquiler de sillas y servicio de bar en la Avda. 18 de Julio y Plazas - se resuelve hacer un segundo llamado, sin perjuicio de oír proposiciones de los que las explotaron en años anteriores!- - - - -

Con este motivo se cambiaron ideas sobre la conveniencia de construir sillas para el futuro por cuenta del Comité.-

- Se resuelve dirigirse a las Comisiones Vecinales de Cerro, Colon, Paso del Molino, Malvín - solicitándoles que indiquen la Suma que podrían apostar para la realización de cursos en esos barrios,- y al mis-

t. N° 495296

COMISIÓN NACIONAL
DE TURISMO

SIRVASE CITAR

Precede el Numerado T. 495294 - cuatrocientos noventa y cinco mil doscientos noventa y cuatro.

//mo tiempo estudiar la posibilidad de realizarlos en la Rambla Sur y Pocitos, - resolviéndose suprimir las portadas de luz que se habían proyectado para éste último, con la consiguiente economía.-

- El Señor Behrens hece moción para que en vista del deseo repetidamente manifestado por el Sr. Intendente de realozar corsos en la Rambla Sur, se comisione al Sr. Clavelli para que dé acuerdo con lo manifestado por el Sr. Arturo sobre posible ayuda financiera, se entreviste con el Sr. Dagnino a fin de solucionar la financiación de esos corsos.-

- Se resuelve también reconsiderar la resolución sobre deposito de los premios que las Comisiones de Tablados otorguen, dejando sin efecto esa exigencia.-

Siendo la hora 20 se levantó la sesión.-

J. L. Mendoza

Presidente

C. J. Perin

Secretario

tNº495522



COMISIÓN NACIONAL
DE TURISMO

SIRVASE CITAR

Precede el Numerado T. 495296 - cuatrocientos noventa y cinco mil doscientos noventa y seis.

ACTA N.º 11.-

En Montevideo, á los diez y nueve días del mes de febrero de mil nueve cientos treinta y cinco, siendo la hora 18, se reúnen en el local de la Comisión Nacional de Turismo; los miembros del Comité Ejecutivo de Fiestas de Verano y Carnaval señores Alfredo Behrens, Dr. Miguel A. Clavelli, Pedro Taboada y Arturo Arturo. - Preside el Sr. Juan Carlos Mendoza. -

Se da lectura del acta de la sesión anterior que es aprobada y firmada sin observación. -

De inmediato se da cuenta de los siguientes Asuntos Entrados:

Antonio Gonzalez y Vicente Tróccoli, formulan propuesta para el alquiler de sillas en la Avenida 18 de Julio. (A la orden del día).

Miguel A. Cossese: Propone el arrendamiento de los servicios de Bar etc, en las plazas Independencia y Libertad (a la orden del día).

Comisión Pro Fomento de la Unión. Solicita ayuda pecuniaria para realizar su programa de fiestas de Carnaval. - (Estese a la resuelto).

Intendencia Municipal - Comunica la entrega de cinco mil pesos para la Usina Eléctrica. (Archívese).

Centro Automovilístico del Uruguay. - Comunica que ha nombrado delegado para la organización para el con-

Sigue el Numerado T. 495524 - cuatrocientos noventa y cinco mil quinientos veinticuatro.

// curso de Elegancias Automovilisticas al Señor Alejo Arocena Folle y opina que esa fiesta debe realizarse antes del 31 de marzo.-(A sus antecedentes).

La Comisión de Fiestas de Carnaval del Cerro.Solicita recursos para realizarlos.-(Estese a lo resuelto).

La Razón de Buenos Aires. propone la publicación en sus columnas del programa de carnaval-(Pase a la Comisión Nacional de Turismo.)

Acto continuo son recibidos los Sres.^{nes} Sequeira y Hamilton, preparados de cuatro carros alegóricos destinados a los cortejos carnavalescos, que construyeron en la idea de optar a los premios que los años anteriores se otorgaban, y ofrecen los mismos con su dotación completa de personal artistico, siendo tambien por su cuenta los gastos de chauffer, nafta etc.,-por la cantidad de Mil Pesos con la obligación de concurrir a los 5 cursos que se realizarán en la Av.18 de Julio y los mismos a razón de \$60.00 por curso extraordinario que el Comité resuelva realizar.- Se acepta la propuesta en principio dejandola/ condicionada al aporte de mil pesos que se solicitará de la Intendencia Municipal y de la Comisión Nacional de Turismo.- Abundando el Dr.Clavelli en argumentos relacionados con el caso, q; por equidad debe ser resuelto favorablemente - Se resuelve comisionar al Dr.Clavelli y Sr.Behrens para q;

tNº495524

Precede el Numerado T. 495522- cuatrocientos noventa y cinco mil quinientos veintidos.

COMISIÓN NACIONAL
DE TURISMO

SIRVASE CITAR

// realicen las gestiones ante el Sr. Intendente y la Comisión Nacional de Turismo, -quedando también acordado que los carros serán prolijamente inspeccionados antes de finalizar el arreglo con los constructores. De inmediato se hace pasar a sala a los Sres. Fernandez Carreras y Antuña delegados del Rowing Club, -con quienes se cambiaron ideas con respecto a la realización de una fiesta nocturna en el local de aquella sociedad, - resolviéndose que los Sres. Fernandez Carreras y Antuña formularán un presupuesto aproximado, retirándose los referidos Sres. -

Acto continuo se trato la propuesta de los Sres. Antonio Gonzales y Vicente Troccoli, -en la que ofrecen explotar el alquiler de sillas en la Av. 18 de Julio durante los cursos en sociedad con el Comité a razón de 1 50% para éste y el 50% para los proponentes, de la entrada bruta, facultando a la mesa para ofrecerles hasta 100 pesos por acarreos y que en caso que no lo aceptasen é insistieran en la cantidad de \$150.00, cerrar trato en las condiciones estipuladas.

En cuanto a los servicios de Bar se resuelve solicitar de los proponentes Sres. Miguel A. Cossese que aumente hasta \$200.00 el alquiler de las dos plazas, -facultando a la mesa para aceptar la propuesta de 166.00, si no fuera acordado el aumento. -

En //

Sigue el Numerado T. 495523 - cuatrocientos noventa y cinco mil quinientos veintitres.

// trándose a tratar sobre la organización de los cursos, la mesa da cuenta de que no ha sido posible obtener la transmisión musical por alto parlantes para el recorrido á pesar de la buena voluntad del SODRE; y la circunstancia de no estar disponibles en Buenos Aires los aparatos del Congreso Eucarístico que se había pensado obtener.

Se resuelve en consecuencia solicitar de la Inspección General del Ejército el concurso de las charangas militares, para lo que se comisiona a los Sres. Taboada y Behrens, que se entrevisten con el Gral Gomeza, de quien deberán obtener que se fije un salario de \$1,50 por cada músico, lo que significaría un ahorro de \$300.00 sobre lo calculado en el programa.-

Se resuelve también de acuerdo con lo indicado por el Dr. Clavelli que él en compañía del Sr. Behrens pidan al Intendente Municipal, que solicite de la Dirección del Circo Sarrasani, el concurso de un desfile de animales en los cursos, que le serviría de reclame y podrá contribuir al mayor brillo de los desfiles.

El Dr. Clavelli da cuenta de lo conversado con el Intendente sobre la realización de un curso en la Rambla Sur, resolviéndose que se trate nuevamente el punto al solicitar el concurso de la Intendencia para la realización de los cursos propuestos.

T. N.º 495523

Precede el Numerado T. 495524 - cuatrocientos noventa y cinco mil quinientos veinticuatro.

COMISIÓN NACIONAL
DE TURISMO

SIRVASE CITAR

que
//resuelve tambien de la Policia *que* no permita el disfraz con trajes militares y de sacerdotes y el de mujeres en estado de gravidez.

Se da lectura de una comunicaci3n de la Junta Deliberante para que se cuide de la mayor compostura y correcci3n en los corsos y letra de canciones carnavalescas, -para lo cual podria cooperar la Policia Municipal, y el Dr. Clavelli mociona en el sentido de que: -Prohibir la entrada en los corsos de los vehiculos con aspecto de suciedad y de los carros y camiones no adornados, 6 solo adornados con ramas 6 dar formas que puedan constituir una nota inadecuada 6 un atentado al buen gusto.- Asi mismo se prohíbe la entrada de los vehiculos cuyos ocupantes no vistan un disfraz decoroso 6 el traje corriente con camisa cuello, corbata, y saco, tambien se prohíbe la entrada de vehiculos con barriles de cerveza 6 cualquier otra bebida, 6 los que lleven latas para producir ruidos molestos.

Se resuelve á moci3n del Dr. Clavelli y propuesta del Señor Arturo, la designaci3n de Jurados, uno de letra, otro de m3sica y otro de canto que sean integrados con los cronistas de los diarios que tienen a su cargo la secci3n de Fiestas de Verano y Carnaval, -lo que deberá hacerse en la pr3xima sesi3n.

Se hace algunas consideraciones sobre la escases de

//

Sigue el Numerado T. 495498 - cuatrocientos noventa y cinco mil cuatrocientos noventa y ocho.

// recursos y el Dr. Clavelli manifiesta que el año anterior la Intendencia contribuyo con \$18.000 y además tomó a su cargo la confección de los artefactos para la iluminación y el pago de corriente.- resolviéndose insistir en la colecta, iniciada y solicitar la contribución de los silleros para si se realizará algún curso en la Rambla Sur.-

Los S^{res}. Mendoza, Behrens y Clavelli manifestaron que visitarían al Presidente del Centro de Hotelesros señor Celos solicitándole una pronta resolución sobre el aporte de ellos a las fiestas. y no siendo para mas se levanta la sesión siendo la hora 20 y 30.- - - -

J. L. Mendoza

(J. L. Mendoza)

t. N:495498

Precede el Numerado T. 495523 - cuatrocientos noventa y cinco mil cuatrocientos noventa y ocho.

COMISIÓN NACIONAL
DE TURISMO

SIRVASE CITAR

ACTA No.15

En Montevideo a los veinte y dos días del mes de febrero de mil novecientos treinta y cinco siendo la hora 18 se reúne en el local de la Comisión Nacional de Turismo, los miembros del Comité Ejecutivo de Fiestas de Verano y Carnaval, Señores Pedro M. Taboada, Dr. Miguel A. Clavelli y Arturo Arturo, preside el Sr. Juan Carlos Mendoza, - faltando con aviso el Sr. Alfredo Behrens. -

- Antes de dar lectura d l Acta de la sesión anterior el Dr. Clavelli hace moción para que se dirija una nota a la Jefatura de Policía indicándole la conveniencia de evitar en lo posible que el público invada las calzadas de los sitios en que se realizarán los cursos especialmente en la Av.18 de Julio. -

- Se da lectura del acta y se aprueba y firma sin modificación. -

- Acto continuo el Sr. Taboada manifiesta; que ha su juicio debe ser aclarado que los señores Sequeira y Hamilton según ellos mismos han declarado, no han terminado los carros de que se trata, los que vienen a ofrecer al Comité siempre que se les abone la suma estipulada; - lo que el Comité solo ha prometido hacer si obtiene recursos especiales para ese objeto, sin compromiso alguno para el caso que no los obtuviere. -

//

34508107
Sigue el Numerado T. 495499 - cuatrocientos noventa y cinco mil cuatrocientos noventa y nueve.

//Resolviéndose gestionar una rebaja del alquiler de los carros aún cuando se obtengan los recursos que faltan,- es decir el aporte de \$ 500.- de la Comisión Nacional de Turismo.-

- El Dr. Clavelli indica la conveniencia de dirigirse por nota al Directorio del Circo Sarrasani solicitando su concurso gratuito para el desfile de sus animales en los corsos y así se resuelve.-

- Al mismo tiempo comunica que la Intendencia ha resuelto destinar de su personal extraordinario(desocupación) los hombres que se necesiten para la inspección de los servicios de carnaval, ahorrando así toda erogación al Comité por esa clase de servicios y los de inspección general por cuatro inspectores de policía municipales.-

- La Mesa dá cuenta que el Ministerio de Industria comunica que ha autorizado la ocupación de los locales de la Exposición Rural en el Prado para la realización de la Semana Criolla en el mes de Abril.-

- Al mismo tiempo, da una propuesta de la Empresa del Teatro 18 de Julio para realizar allí los Concursos de comparsas, resolviéndose tenerla presente en la debida oportunidad.-

- El Dr. Clavelli dá cuenta que habiendo solicitado en compañía del Sr. Behrens y en nombre del Comité,

//



COMISIÓN NACIONAL
DE TURISMO

SIRVASE CITAR

tNº495499

Precede el Numerado T. 495498 - cuatrocientos noventa y cinco mil cuatrocientos noventa y ocho.

// el concurso pecuniario de la Intendencia Municipal; para el alquiler de los 4 carros propuestos por los Señores Sequeira y Hamilton .- y el corso en la Rambla Sur - habian obtenido \$ 800.- ^{con} sin ese doble objeto.-

- La Mesa dá cuenta de que el Sr. Behrens habiéndose entrevistado con al Inspector General del Ejercito y el Jefe del Estado Mayor, habían obtenido el concurso de los músicos solicitados y la rebaja de los salarios a \$ 1,50 por corso.-

- Se resuelve pasar una comunicación a los comerciantes de la Av. 18 de Julio y al Centro de Hoteleros, solicitandoles que contesten en definitiva sobre su contribución a la colecta.-

A las 19 y 30H. el Sr. presidente dá por terminado el acto.-

Alemendro

Presidente

Ch. Sequeira

Secretario.

SIRVASE CITAR

Precede el Numerado T.495499.- Cuatro cientos noventa y cinco mil cuatrocientos noventa y nueve.-

-.ACTA N.16.-

En montevideo a los veinte y seis dias del mes de febrero de mil nueve cientos treinta y cinco, siendo las 18 horas, se reúnen en el local de la Comisión Nacional de Turismo; los miembros del Comité Ejecutivo de Fiestas de Verano y Carnaval Señores, Miguel A. Clavelli, Arturo Arturo y Pedro M. Taboada, faltando con aviso el Sr. Behrens.- Presidió el acto el Sr. Juan C. Mendoza. --- Leída el acta de la sesión anterior es aprobada y firmada sin observacion.-

Asuntos entrados :La Intendencia Municipal comunica
que atendiendo el pedido formulado por los miembros Sres. Clavelli y Behrens ^{y como} ha resuelto contribuir con la cantidad de \$500.00 para los cinco cursos ofrecidos por los Señores Sequeira y Hamilton y \$300.00 para la realización de un curso en la Rambla Sur.

El Sr. Taboada da cuenta de que habiendo hecho analoga solicitud a la Comisión Nacional de Turismo ésta acordo un aporte de \$500.00 que le sería devuelto en caso de superavit, agrega al mismo tiempo que a solicitud de uno de sus miembros la Comisión resolvió que el Comité informara que solución se daría para el caso en que se produjera un improbable deficit y que entidad se haría cargo de él.- después de un largo cambio de ideas se resolvió que los Sres. Clavelli y Mendoza

Sigue Numerado T.495529.- Cuatro cientos noventa y cinco mil quinientos veinte y nueve.-

// se entrevistarán con el Sr. Intendente Dagnino y aclararan el punto, -para informar á la Comisión Nacional Turismo

El Dr. Clavelli manifiesta que habiendo estudiado detenidamente el proyecto de programa y cálculo de recursos ha notado algunas diferencias de consideración sobre las cifras del año pasado, siendo mayor por ejemplo la suma de premios fijada para las comparsas.-

El Sr. Arturo aclara el punto diciendo que esa diferencia proviene de la suma fijada para dos premios que no fueron otorgados.-

La misma observación hace el Dr. Clavelli sobre las cifras correspondientes á la Semana Criolla, que encuentra en la entrada presupuestada es mayor en dos mil tres cientos pesos sobre el ingreso del año anterior, manifestando el Sr. Arturo que el estado del tiempo influyó para disminuir las entradas.-

Continuando en sus observaciones el Dr. Clavelli llama la atención sobre el hecho de que se han calculado las entradas al Concurso de Comparsas en \$5000.00, cuando el año pasado fueron solo \$4.100.00, quedando aclarado el punto con el balancete del año anterior á la vista del que se desprende que se dió entrada á esa suma, que era el producido líquido deducidos los gastos de Bordereaux, alquiler del teatro etc.--

COMISIÓN NACIONAL
DE TURISMO

SIRVASE CITAR

Precede el Numerado T. 495530.- Cuatro cientos noventa y cinco mil quinientos treinta.-----

// Observado tambien el proyecto de iluminación se pide aclaración sobre lo que costará el suministro de corriente para la misma, manifestando el Sr. Arturo q' está comprendido en el presupuesto de instalaciones para ese objeto.-

Con el fin de alejar toda posibilidad de deficit, se resuelve suprimir los premios en medallas y la partida de \$350.00, para los carros de reclame y serán sustituidos con diplomas autorizando para dicho gasto hasta \$20.00.-

Se resuelve tambien solicitar del Sr. Urta la disminución de la salida á los cursos de los elementos organizados por él, lo que reportará una economía de \$400.00.

Dando cuenta el Dr. Clavelli de un pedido de la Comisión del Cerro, se resuelve contestarle que el Comité no está en condiciones de atenderlo por falta de fondos.-

Se resuelve tambien no realizar los diferentes concursos en las Playas y piscina de Trouville hasta despues de pasado el Carnaval.-

Se designan Jurado para los Tablados a las siguientes personas: Sres. Arquitectos Antonino Vazquez, Buenaventura Adiego, Luis Crespi, Carlos E. Schinca y Javier Alvarez Mouliá.

Sigue Numerado T. 495438.- Cuatro cientos noventa y cinco mil cuatro cientos treinta y ocho.-

// A la vez son designados los Jurados que intervendrán en el Concurso de Comparsas Sres: Miguel H. Escuder, Herminio Zunino, Carlos M. Cantú, Adolfo Dacquo, Antonio Orlando, Benone Calcavecchia, Martin Rodriguez, Romualdo Roquero, Servando Alvarez é integrado por los Sres.- miembros del Comité y un representante de cada diario(cronista Carnaval) y de secretarional Sr Rosendo Sansone honorariamente .

Se designa á los Sres. Clavelli y Arturo para inspeccionar los carros de los Sres. Sequeira y Hamilton antes de cerrar trato con ellos.-

La mesa da cuenta de un pedido de los empresarios de los bailes de carnaval en el Teatro Solis, en forma de premios, desestimándose por falta de recursos.- y no siendo para más se levanta la sesión a la hora 20.-

J. L. Mendez

PRESIDENTE

R. J. C...
SECRETARIO

COMISIÓN NACIONAL
DE TURISMO

SIRVASE CITAR

Precede Numerado T. 495530.- Cuatro cientos noventa y cinco mil quinientos treinta.-----

ACTA N.17

En Montevideo a los doce días del mes de Marzo de mil novecientos treinta y cinco, siendo las 18 horas, se reúnen en el local de la Comisión Nacional de Turismo, los miembros del Comité Ejecutivo de Fiestas de Verano y Carnaval Señores Dr. Clavelli, Alfredo Behrens, Arturo Arturo, faltando con aviso el Sr. Pedro M. Taboada.- Presidio el acto el Sr. Juan Carlos Mendoza.-

-Se dá lectura del acta de la sesión anterior, que es aprobada y firmada sin observación.-

La Mesa dá cuenta de los siguientes asuntos entrados

- La Comisión Vecinal de la Teja solicita recursos para las fiestas locales de Carnaval.- Se resuelve negativamente por falta de recursos.-

-La Intendencia Municipal comunica que ha resuelto contribuir con la suma de \$100 para el corso de Malvin, al que concurriran los carros preparados por los Srs. Sequerra y Hamilton.-

- El Empresario del Circo Sarrasani comunica que para realizar un desfile de animales sería necesario compensarlo con una suma que fijara.- Se manda archivar.-

- Acto continuo el Sr. Arturo hace una aclaración con respecto a financiación de la "Semana Criolla".

Sigue el Numerado T.495446.- Cuatro cientos noventa y cinco mil cuatro cientos cuarenta y seis.-

//manifestando que se calculó la venta de petro en \$1500 en vez de \$2300,- lo que dió origen a la observación formulada por el Dr. Clavelli.-

-El Sr. Behrens deja constancia de su desconformidad sobre la forma en que fueron contratados los elementos de las charangas militares,- por haber él hecho manifestación expresa que de acuerdo con lo convenido con el Inspector General del Ejercito, debía haberse mantenido en reserva la cantidad establecida como compensación,- aún apesar de la exigencia de los comandos de las unidades militares que prestaron su concurso.-

- Acto continuo se resuelve que el curso en la Rambla República Argentina,- se realice el sábado 9 a la hora 17 y 30 y de acuerdo con la organización proyectada.-

- Y no siendo para más se levanta la sesión siendo las 19 horas.-

X. Lemenday

Presidente

R. J. Decena

Secretario.

COMISIÓN NACIONAL
DE TURISMO

SIRVASE CITAR

Precede el Numerado T. 495438.- Cuatro cientos noventa y cinco mil cuatro cientos treinta y ocho.

ACTA No. 18

En Montevideo a los catorce días del mes de Marzo del año mil novecientos treinta y cinco, siendo la hora 17 y 30 se reúne en el local de la Comisión Nacional de Turismo los miembros del Comité Ejecutivo de Fiestas de Verano y Carnaval, Señores Juan Carlos Mendoza quién preside el acto, Dr. Miguel Clavelli, Alfredo Behrens, y Arturo Arturo, faltan con aviso el Sr. Pedro M. Taboada.-----
Leída el Acta de la sesión anteriores aprobada sin observaciones.-

-Se dá cuenta de los siguientes asuntos entrados.

- La Intendencia Municipal remite una solicitud de los Empresarios que realizan bailes en el Estudio Auditorio Señores Di Carlo y Potenza, pidiendo que sea postergado el Concurso de Comparsas a fin de poder disponer del teatro por una semana más, es decir hasta el 28 del corriente.-----

Despues de un largo cambio de ideas y establecido claramente que la postergacion produciria perjuicios materiales al Comité, se resuelve mantener lo resuelto iniciando el concurso el jueves 21 del corriente.

- Considerando la calidad de los carros presentados por Sequeira y Hamilton, se resuelve comisionar al Sr. Arturo, para que obtenga una rebaja reducido //

//

Sigue el Numerado T. cuatro cientos noventa y cinco mil cuatro cientos setenta y siete. (495477)

//a \$600.00.- el alquiler.-

- Acto continuo se trata el asunto relacionado con la adquisición de potros para la Semana Criolla, resolviéndose realizar el siguiente llamado a propuestas.

COMPRA DE POTROS

En el local del Comité Ejecutivo de Fiestas de Vera - no y Carnaval - Sarandí 452 Esq. Misiones, se reciben propuestas hasta el 25 del corriente a la hora 16, para la adquisición hasta de (100) cien potros de las siguientes condiciones:-----

Animales de cuatro años arriba en muy buen estado de gordura, sanos de patas y manos.-----

Las propuestas deberán ser presentadas en el sellado correspondiente en sobre cerrado y lacrado, especificando precio unitario por animal, puesto sobre vagón en la estación de embarque o el local de la Asociación Rural en el Prado y serán abiertas en presencia de los interesados el día indicado; las que serán aceptadas en definitiva previa vista de los potros por los delegados del Comité en el establecimiento de origen, reservándose éste el derecho de rechazar todas las propuestas si no las considera convenientes.-----

Montevideo, Marzo 15 de 1935.

La Secretaría.-----77

t. N° 495477



COMISIÓN NACIONAL
DE TURISMO

SIRVASE CITAR

Precede el numerado T. 495446.-CUatro cientos noventa y cinco mil cuatro cientos setenta y siete.-

//sobre la organización del espectáculo de doma etc.
se resuelve acordar un viatico para 40 concursantes á \$25.00 c/u y establecer premios por un valor de - \$1000.00 - quedando resuelto que la persona que obtenga la explotación de la cantina, tomará á su cargo la mantención de los concursantes, siendo por cuenta del Comité la de los Jurados que almuercen en el local y la de los empleados de Administración que deben permanecer en el local.-

Se resuelve tambien que los valores correspondientes á los espectáculos que organice el Comité sean intervenidos por la Contaduria Municipal, exceptuando los correspondientes al Concurso de Comparsas que serán intervenidos por la Contaduria del S/O.D.R.E por ser una entidad del Estado.

Y no siendo para mas se levanta la sesión siendo la hora 18.-

J. Hernandez

Presidente

R. A. Becerra

Secretario



COMISIÓN NACIONAL
DE TURISMO

41
tNº495480

Precede el numerado T. Cuatro cientos noventa y
cinco mil cuatro cientos setenta y siete (495477)

SIRVASE CITAR

ACTA No. 19.

En Montevideo a los veintidos días del mes de Marzo
de mil novecientos treinta y cinco, siendo la hora
diez y ocho, se reúnen los miembros del Comité Ejecu-
tivo de Fiestas de Verano y Carnaval en el local de
la Comisión Nacional de Turismo, señores Dr. Miguel
J. Clavelli, Alfredo Behrens, Pedro M. Tablada y Artu-
ro Arturo; presidiendo el acto el Sr. Juan Carlos
Mendoza.

- Se da lectura de las actas No. 17 y 18 que son a-
probadas y firmadas sin observacion alguna.

- El Sr. Clavelli pide informes sobre las transmisio-
nes por radio del concurso de comparsas manifestando
su extrañeza por haber sido resuelto ese asunto sin
la intervención de la Comisión.- El Presidente expli-
ca de que siendo un asunto que debía ser resuelto an-
tes de dar comienzo el concurso y tratándose de una
propuesta que consideró sumamente conveniente, aceptó
la de la Radio Aguila previa consulta con el Sr. Artu-
ro y los empleados de Administración, que también así
lo consideraron, aceptándose el pago de \$300.00 (tres-
cientos pesos) y teniendo en cuenta que el S.O.D.R.E.
podría hacerla sin abonar nada, restándole así ese
recurso al Comité.- Oídas esas explicaciones se apro-
bó lo resuelto por la presidencia.

Sigue el numerado T. Cuatro cientos noventa y cinco
mil cuatro cientos treinta (495430)

// - La Mesa da cuenta de la propuesta de los señores Trócoli y Gonzalez para la locación de sillas en la Semana Criolla que ofrecen abonar \$1.500.00 (mil quinientos pesos), - se autoriza a la Mesa para que trate de obtener \$1.300.00 (mil ochocientos pesos) y si no fuera aceptado el aumento resolver como sea mas conveniente.

- El señor Apturo da cuenta de que sobre el presupuesto del Cortejo de Carnaval se ha realizado una economía de alrededor de \$1.900.00 (mil novecientos pesos).

- Después de un cambio de ideas relacionadas con la adquisicion de potros, a indicacion del Sr. Behrens se resolvió que se cambiara el nombre del espectáculo, sustituyendo el de "Dama" por "Gineteada de Potros". -

- Siendo la hora 19.15 se dió por terminado el acto.

Abmendoza

Presidente.

V. L. Serrano



COMISIÓN NACIONAL
DE TURISMO

tNº495430

42

Precede el numerado T.Cuatro cientos noventa y cinco
mil cuatro cientos ochenta (495480)

SIRVASE CITAR

ACTA No.20

En Montevideo a los veinte y seis días del mes
Marzo de mil novecientos treinta y cinco, siendo la
hora diez y ocho, se reúnen los miembros del Comité
Ejecutivo de Fiestas de Verano y Carnaval en el lo-
cal de la Comisión Nacional de Turismo, señores
Dr. Miguel A. Clavelli, Alfredo Behrens, Arturo
Arturo y Pedro Yaboadá; presidiendo el acto el Sr.
Juan Carlos Mendoza.- Se da lectura a el acta ante-
rior la que se aprueba y firma sin observación.-
- Acto continuo el Presidente da conocimiento de la
gestión que se le había encomendado en el sentido de
obtener una mejora en el precio de arrendamiento del
servicio de sillas durante la Semana Criolla, mani-
festando que los señores Tróccoli y Gonzales aumen-
taron la suma ofrecida en \$100.00, lo que había
aceptado convencido de que no se obtendría una suma
mayor, por lo que se resolvió que se arrendara ese
servicio en \$ 1.600,00.-
El Sr. Arturo indica que es necesario resolver sobre
los premios a los carros de reclamo y después de un
cambio de ideas - se otorgan en la forma siguiente:
Diploma de Medalla de Oro a los carros "El Chana" y
"Don Loxol" - Diploma de Medalla de Plata a los
carros "Casa de los Novios", "Panamé", " Jabón Palmer",

Sigue el numerado T. Cuatro cientos noventa y cinco
mil cuatro cientos treinta y tres (495433)

// "Jabon Olivares de Marsella", "Mister Calor",
"Ferro Watt", y Diploma de tercer premio a los carros
"El Banco de los Pobres y "Vino Buenos".-

- La Mesa dá cuenta del resultado de la licitación
para la adquisición de potros con el siguiente resul-
tado:-----

Propuesta No.1.- Sr. Leopoldo Macció.- 100 potros
de más de 4 años.-Puestos en la Rural.-\$ 37.00c/u.

Propuesta No. 2.- Sr. Ramon Bonilla.- a) 100 potros
a seleccionar entre 150 de 8 años. - - \$ 35.00 c/u.

b).- 100 Potros machos de una sola marca criollos y
mestizos de carrera de 4 a 6 años.- - - \$ 25.00.c/u.

c).- Con un 40% de yeguas a elegir entre 200.-\$22.00.-

Propuesta No.3.- Sr. José Belomo.- 100 potros con
un 30% yeguas.- - - - - \$ 30.00 c/u.

El Dr. Clavelli expresa que corresponde que una per-
sona idónea y que merezca absoluta confianza del
Comité, examine los animales ofrecidos en las tres
propuestas y nos informe de sus condiciones para
luego con ese asesoramiento tomar determinación.-

El Sr. Arturo manifiesta que ha actuado en años an-
teriores una persona de absoluta corrección y de
reconocida competencia en asuntos de esta natura-
leza, el Sr. Freire.- El Dr. Clavelli en virtud
de los informes suministrados por el Sr. Arturo //

tNº495433

Precede el numerado T. Cuatro cientos noventa y cinco mil cuatro cientos treinta (495430)



SIRVASE CITAR

//sobre las condiciones del Sr. Freire mociona para que se le cometa el examen de los animales é informe al Comité.-----

El Sr. Taboada manifiesta ampliando la moción del Dr. Clavelli para que se designe un miembro del Comité que podría ser el Sr. Behrens que tiene competencia en la materia para que en compañía del idóneo Capataz Ramón Freire se trasladen a examinar los potros propuestos y produzcan su informe, lo que es aprobado, resolviéndose que á la brevedad posible hagan el examen de los animales.-

Y no siendo para mas se levanta la sesión siendo las 19 horas.-

X. Armendorez

Presidente

R. L. Caceres

Secretario.



COMISIÓN NACIONAL
DE TURISMO

tNº495431

44

Precede el numerado T. Cuatro cientos noventa y cinco mil cuatro cientos treinta y tres (495433)

SIRVASE CITAR

Acta No. 21.

En Montevideo a los veintinueve días del mes de Marzo de mil novecientos treinta y cinco, siendo la hora 18 y 15, se reúnen en el local de la Comisión Nacional de Turismo, los miembros del Comité Ejecutivo de Fiestas de Verano y Carnaval, señores Alfredo Behrens, Pedro M. Taboada, Arturo Arturo y Miguel A. Clavelli: presidiendo el Acto el Sr. Juan Carlos Mendoza.

- Se lee el acta de la sesión anterior, y después de un largo cambio de ideas en que intervienen todos los miembros se establece una pequeña modificación y es aprobada.

- Tratando las propuestas presentadas para la adquisición de potros, se resuelve rechazar todas las propuestas que a juicio del Comité no eran convenientes y podían dar lugar a mal entendido, y de acuerdo con la prescripción legal hacer un nuevo llamado para el martes 2 de Abril próximo a las 16 horas; estableciendo que el llamado se haría por 70 potros machos y 30 yeguas potras, estableciéndose también, por indicación de los señores Clavelli y Arturo que en el pliego de condiciones se establezca que pueden oírse proposiciones de compra - venta de los potros.

- El Sr. Taboada manifiesta que debe hacerse una //

Sigue el numerado T. Cuatro cientos noventa y cinco
mil tres cientos siete (495307)

//gran propaganda de la "Semana Criolla" utilizando
entre otros elementos las Estaciones de Radios que
ofrecen su colaboración gratuita y la "Voz del Gigan-
te".

- En cuanto a la edición de un affiche aprovechando
la composición del pintor Castellanos, se resuelve
abonarle a este \$30.00 (treinta pesos) y solicitar
precios para la impresión, a la Compañía General de
Fósforos y a la Impresora Uruguaya,- cuyo precio os-
cilará alrededor de \$80.00 (ochenta pesos);- facul-
tándose a la Mesa para resolver la edición en la for-
ma mas conveniente.

- Siendo la hora 19 y 20 se levantó la sesión.

A. Bermudez

Presidente

R. G. Carreras

Secretario.

45

tN:495307

COMISIÓN NACIONAL
DE TURISMO

Precede el numerado T.Cuatro cientos noventa y cinco
mil cuatro cientos treinta y uno (495431)

SIRVASE CITAR

AGTA No.22

En Montevideo a los dos días del mes de Abril del
año mil novecientos treinta y cinco, siendo la hora
18 y 15, se reúnen en el local de la Comisión Nacional
de Turismo, los miembros del Comité Ejecutivo de
Fiestas de Verano y Carnaval, señores Arturo Arturo y
el Dr. Miguel A. Clavelli, faltando con aviso los
señores Behrens y Taboada.-presidiendo el acto el
Sr. Juan Carlos Mendoza.-

-Se lee el acta de la sesión anterior, la que se
aprueba y firma sin ninguna observación.-

-La Mesa da cuenta.-proponiendo para la adquisición
de potros para la Semana Criolla en la siguiente
forma :-----

Propuestas No. 1. Sr. R.A. Belo por José Belomo -
ofrece sesenta potros al precio de \$30.00 c/u. en las
condiciones de la propuestas anterior. (puestos en
Estación Pampa).-

Propuesta No.2. del Sr. Leopoldo R. Macció.- No.1 -
Ofrece 70 potros y 30 yeguas puestas en tablada al
precio de \$ 29.00.-----

No.2 - Además ofrece 100 potros en las mismas condicio-
nes que las anteriores al precio de \$30.00 c/u.---

No.3 - Al mismo tiempo propone 100 potros a seleccio-
nar de un lote de 200 al precio de \$35.00 en las //

Sigue el numerado T. Cuatro cientos noventa y cinco mil tres cientos cincuenta y tres, - (495353).

//mismas condiciones que los anteriores.- Propone comprarlos a los de la propuesta No.1 al precio de \$ 16.00 c/u. propuestas No.2 a \$ 17.00 c/u. y por la No.3 \$ 21.c/u.-----
Propuesta No.3 -de Ramón Bonilla - ofrece 70 potros y 30 yeguas animales de cuatro a ocho años en \$35.00c/u. Propone los mismos 100 animales anteriores en alquiler a \$10.00c/u. y por los 8 días (Semana Criolla)- pide como indemnización en caso de muerte o accidente \$ 40.00 c/u. más el alquiler.- Ofrece así mismo 70 potros y 30 yeguas al precio de \$25.00c/u. poniendo la Comisión los wagones en Estación Chapicuy (Pay--sándú. Estos mismo animales puestos en tablada los ofrece al precio de \$ 29.00 c/u.-----
Después de una larga deliberación se resuelve mandar ver los animales por el Capataz Sr. R. Freire y el funcionario Sr. Julio Mullins.-
- No siendo para más se levanta la sesión a la hora 19 y 20.-

J. L. Mendez

Presidente

J. J. Cervera

Secretario.

COMISIÓN NACIONAL
DE TURISMO

Precede el numerado T. Cuatro cientos noventa y
cinco mil tres cientos siete (495307)

SIRVASE CITAR

ACTA N.23.-

En Montevideo a los cinco días del mes de abril de mil
novecientos treinta y cinco, siendo la hora 18, se reu-
nen en el local de la Comisión Nacional de Turismo, los
miembros del Comité Ejecutivo de Fiestas de Verano y
Carnaval, señores Arturo Arturo, Dr. Clavelli y Alfredo
Behrens, faltó con aviso el Sr. Taboada.-

Se lee el acta de la sesión anterior, la que se aprue-
ba y firma sin ninguna observación.

Preside el acto el Sr. Juan Carlos Mendoza.

Acto continuo el Presidente manifiesta; que estando en
antesalas el Capataz Freire que lo acompañó al Depar-
tamento de San José a inspeccionar los potros ofreci-
dos, en las Estancias " La Matilde " de Arocena, "Rincón
de Burgos" del paso del Ombú de Bonilla, -de Ruette en
las cercanías de Libertad y de Giró Horta cerca de -
San Gregorio adonde estaban los potros ofrecidos por
el Señor Macció, -convendría haberlo pasar a sala, lo
que se hizo, El señor Ramón Freire manifiesta que co-
mo potros de lucha para la faena a que están destina-
dos los de Bonilla del rincón de Burgos, animales mes-
tizos y criollos, muy superiores a los ofrecidos por
el Señor Macció, los que encontró de muy pequeña alza-
da y muy apagados para la defensa, por lo que conside-
raba mas apropiados los primeros.-

Sigue el numerado T. Cuatro cientos noventa y cinco mil tres cientos cincuenta y cinco (495355)

// El Presidente manifestó que esa misma impresión tiene de los animales que ha visto; retirándose de la Sala el Señor Freire.-

Se inicia un largo cambio de ideas sobre la propuesta a aceptar y como algunos de los miembros se inclinaron al alquiler liso y llano de los animales, el Presidente manifestó que antes de comenzar a tratar conveniría rechazar las tres propuestas de la última licitación presentadas por los Sres. Bonilla, Macció y Bellomo - lo que así se hizo.- De inmediato y teniendo en cuenta el informe del Sr. Freire, analizados los precios, el de compra venta de Macció en diferencia de \$14.00 por potro y el alquiler de Bonilla á razón de \$10.00 por potro, se resuelve, -Aceptar la propuesta de éste último, siempre que aceptara la obligación de traer además de los 100 estipulados 20 de reserva por los que no cabría alquiler salvo caso de que fueran usados y que apartados por el Sr. Freire, fuerán remitidos bajo su custodia hasta "La Tablada" - autorizándose a la mesa para que formule el respectivo contrato.

Y

El Dr. Clavelli pide que se deje constancia en actas que el Sr. Arturo asegura que con 100 potros es suficiente.- -El Sr. Arturo manifiesta que serán suficientes siempre que den juego y que en caso contrario -

//



t.Nº495355

47

COMISIÓN NACIONAL
DE TURISMO
=

Precede el numerado T. Cuatro cientos noventa y
cinco mil tres cientos cincuenta y tres (495353)

SIRVASE CITAR

cualquier dificultad estaría salvada con los veinte de
reserva que aconsejó el Sr. Presidente y fueron acepta-
dos despues del pedido del Sr. Behrens para que así se
hiciera.-

El Señor Behrens dice que si ha aceptado el tempera-
mento de alquilar los potros del Sr. Bonilla ha sido
con las reservas que le han sujerido las declaracio-
nes anteriores del Sr. Arturo sobre la poca seriedad
del proponente y su falta de garantias y si lo ha he-
cho ha sido por no oponerse a lo resuelto por la mayo-
ria.- ---El Sr. Arturo hace constar que si bien en las
sesiones anteriores manifestó que los animales adqui-
ridos al Sr. Bonilla destinados a otras domas habian
resultado deficientes colocando a su vendedor en una
situación de inferioridad frente a otros vendedores
, hoy la propuesta de dicho Señor hay que tomarla en
cuenta deshechando esos antecedentes puesto que los
animales tomados en locación son previo informe de la
persona técnica comisionada para examinarlos antes de
la negociación y de cuyo informe se desprende la exce-
lencia y superioridad de los animales frente a las o-
tras propuestas cosa que nunca se habia puesto en
practica con anterioridad a la compra de potros desti-
nados a estos torneos.

Se autori za a la mesa para contratar los servicios

//

// de Bar etc.-durante la Semana Criolla por \$180.00...

Se resuelve poner a disposición de cada Jurado 4 entradas y 5 a cada miembro del Comité, reconociendo la validez del carnet de los miembros de la Comisión Nacional de Turismo.-Y 100 para la Policía.-

Se autoriza un gasto hasta de \$500.00 para instalaciones en el local donde se realizarán los espectáculos de la Semana Criolla.-

Se autoriza también la trasposición del rubro de Imprevistos al de Impresiones y Gastos Generales cuando se agote éste reforzándolo hasta \$500.00.-

Después de un cambio de ideas se designan los siguientes Jurados: José M. Gori - Nepomuceno Saravia - Luis Gonzalez Galarza - Aurelio Acosta - Angel Larambebere Carlos Centurion - Bervejillo Falcon - Elias Curbelo Libindo Noble.-

Se aceptan los 25 hombres de la desocupación ofrecidos por la Intendencia Municipal para el cuidado de alambrados etec, etc. abonándoles un \$100 diario á c/u total \$200.00.-

Se resuelva adquirir 10 novillos al precio del día en Tablada.-

Y no siendo para más se levanta la sesión a la hora 20

J. L. Sanchez
Presidente

R. D. Cepeda
Secretario



COMISIÓN NACIONAL
DE TURISMO

SIRVASE CITAR

t.N:495365

48

ACTA N.-24

En Montevideo a los ocho días del mes de abril de mil nueve cientos treinta y cinco, siendo la hora 18 y 14 se reunen en el local de la Comisión Nacional de Turismo los miembros del Comité Ejecutivo de Fiestas de Verano y Carnaval Señores, Dr. Clavelli, Pedro Taboada, Arturo Arturo y Alfredo Behrens.- Preside el acto el Señor Juan Carlos Mendoza.-

Se lee el acta de la sesión anterior que es aprobada y firmada sin observación alguna.

La mesa presenta el estado financiero relacionado con la ejecución del programa de fiestas y por moción del Dr. Clavelli se resuelve hacer un repartido del mismo. Acto continuo la mesa plantea el asunto relacionado con las compensaciones que a su juicio deben otorgarse a las personas que han colaborado asiduamente y a toda hora en la preparación y ejecución de los programas.- Destacando el Sr. Taboada la excelente labor de esos funcionarios y auxiliares, resolviéndose despues de un largo debate acordar los siguientes:- Al Sr Alejandro Pietromarchi por la confección de planos y dirección artistica de la construcción de los carros y formación del cortejo \$450.00, Al Sr. Oscar Martinez por la Dirección de la Iluminación y proyecto \$250.00 y a los Sres. Julio L. Mullins y Fernando Etiez por tra-

// bajos extraordinarios fuera de hora \$250.00 cada uno.

Rosendo Sansone \$200.00 - José Arrieta \$50.00-Benito
Nardone, ^{\$50.00} Alcides Revelo \$35.00- Enrique P.Rath.\$25.00

Francisco Percas \$20.00 José Riestra \$20.00.-é impre-
vistos \$100.00.-

Se retira de sala el Sr.Arturo.

El Dr.Clavelli trasmite una indicación del Sr.Inten-
dente Municipal a fin de que se le autorice a disponer
de la cantidad de \$300.00 del superavit para regulari-
zar la situación del Sr.Arturo,asi se resuelve.

El Sr.Behrens manifiesta que debe hacerse destacar el
acierto que el Sr.Ramón Freire tuvo en la elección de
los potros que dieron el resultado que se esperaba,a-
cordándose dejar constancia en actas,el mismo Señor
Behrens hace notar que entre las cantidades votadas
por la moyoria compuesta por los Sres.Mendoza.Taboada
y Behrens y las propuestas por la minoria Sres.Clave-
lli y Arturo la diferencia era apenas de \$230.00 pero
que ella desaparecia en vista de la cantidad votada
para regularizar la situación del Sr.Arturo Arturo.-
Y nosiendo para mas se levanta la sesión siendo la ho-
ra 20.-

Presidente

Secretario